

10

QUINTO

DE RA

ARCHA



BIBLIOTECA "MARIANO SOLER"

Higiene y Educación con el libro

Con el libro prestado se han de observar dos cosas: **memoria para devolverlo y delicadeza para tratarlo**, que de ello es bien merecedor:

Por ser libro, por su autor y por gratitud al dueño.

En consecuencia :

- 1.º Cuando se lleve el libro en la mano, no asirlo por el *lomo*, sino por el lado de abrir, puesto que la transpiración lo empaña y descolora deteriorando los títulos.
- 2.º Nunca se le tirará. Si hay que colocarlo en un sitio se pondrá con la debida moderación, que el libro ni es pelota, ni se ha hecho para juegos malabares.
- 3.º Las hojas no se darán vuelta humedeciendo los dedos con agua y **mucho menos con saliva**. Se cuidará también, de no pasarias con brusquedad, que las arruga y quiebra.
- 4.º Al leer, si el libro está en rústica no doblarlo sobre su lomo. Si es encuadernado no forzar las tapas.
- 5.º No se plegarán las hojas para señalar. Úsese cualquier papelillo o cinta.
- 6.º Nada más natural es una persona pulcra que tomar un libro con las manos aseadas.
- 7.º El libro prestado nadie tiene derecho para escribirlo y menos para mancharlo.
- 8.º Devolver el libro ajeno cuanto antes, pensando que otros también lo necesitan.
- 9.º Es prolijidad y poco cuesta guarnecer con un papel la cubierta del libro, evitando así su deterioro.
10. El libro ha de merecer la consideración que se guarda con el maestro y el amigo; o, cuando menos, se le tratará con el cuidado de un objeto valioso.

A. E. X.



BIBLIOTECA "MARIANO SOLER"

Higiene y Educación con el libro

Con el libro prestado se han de observar dos cosas: **memoria para devolverlo y delicadeza para tratarlo**, que de ello es bien merecedor:

Por ser libro, por su autor y por gratitud al dueño.

En consecuencia :

- 1.º Cuando se lleve el libro en la mano, no asirlo por el *lomo*, sino por el lado de abrir, puesto que la transpiración lo empaña y descolora deteriorando los títulos.
- 2.º Nunca se le tirará. Si hay que colocarlo en un sitio se pondrá con la debida moderación, que el libro ni es pelota, ni se ha hecho para juegos malabares.
- 3.º Las hojas no se darán vuelta humedeciendo los dedos con agua y **mucho menos con saliva**. Se cuidará también, de no pasarias con brusquedad, que las arruga y quiebra.
- 4.º Al leer, si el libro está en rústica no doblarlo sobre su lomo. Si es encuadernado no forzar las tapas.
- 5.º No se plegarán las hojas para señalar. Úsese cualquier papelillo o cinta.
- 6.º Nada más natural es una persona pulcra que tomar un libro con las manos aseadas.
- 7.º El libro prestado nadie tiene derecho para escribirlo y menos para mancharlo.
- 8.º Devolver el libro ajeno cuanto antes, pensando que otros también lo necesitan.
- 9.º Es prolijidad y poco cuesta guarnecer con un papel la cubierta del libro, evitando así su deterioro.
10. El libro ha de merecer la consideración que se guarda con el maestro y el amigo; o, cuando menos, se le tratará con el cuidado de un objeto valioso.

A. E. X.

FRANCISCO SEIX, EDITOR.—BARCELONA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

LUJOSA EDICIÓN CON UN PREMIO DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ M.^a ASEÑSIO

DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA LENGUA Y DE LA HISTORIA

Y ACOMPAÑADA DEL FACSIMIL DE VARIOS DOCUMENTOS MUY IMPORTANTES

INÉDITOS EN SU MAYOR PARTE RELATIVOS AL AUTOR

*Ilustración en cromolitografía de D. J. Moreno Carbonero
y D. L. Barrau*

CABECERAS É INICIALES POLICROMADAS, DE DIFERENTES ARTISTAS

Edición con motivo del Centenario de 1905



PROSPECTO

Si no debiésemos dar cuenta de algunas particularidades de nuestra edición, bien podríamos prescindir de estas líneas, pues que la obra á que se refieren es de aquellas á las cuales basta su título para ofrecerse á los ojos del público rodeadas de todos los prestigios que pueden asegurarles su favor y de las prerrogativas que siempre acompañan á la labor del genio.

Es el QUIJOTE una obra eminentemente española, al par que profundamente humana. Atrae al español con fuerza irresistible por la nobleza de los caracteres, de suerte que, mientras exista un hijo de esta tierra clásica del honor y de la hidalguía, el libro de

A4/4/23

A4/4/23

Cervantes tendrá quien lo lea, lo sienta y lo admire. Interesa, además, á todos los hombres, porque palpita en todos sus capítulos y brota, por fin, en las postrimerías de su héroe como un rayo de luz hermosa, porque es un rayo de consoladora esperanza, un pensamiento verdaderamente grande y, como grande, trascendente. Nos referimos á aquella declaración de la bondad del *hidalgo manchego*, que conmoverá al hombre de todos los tiempos y países, porque, en efecto, sobre todos los actos, sobre todos los aciertos, extravíos, vanidades y aspiraciones de la humanidad, flota, como una verdad que sobrevivirá al tiempo, aquel pensamiento sublime de que sólo la caridad, sólo el amor es inmortal.

Y mientras esta gran moraleja de la novela de Cervantes convida á profundas meditaciones sobre la vida humana y sus futuros destinos, lo gracioso de sus lances, la originalidad de sus episodios, la delicada poesía que de sus descripciones y parlamentos se desprende cual grato aroma de campesinas flores, la dulce y resignada melancolía de algunos de sus monólogos, la propiedad de su lenguaje, la galanura y riqueza de su estilo, deleitan al sabio y al indocto, al joven y al anciano, y van alcanzando el asentimiento de las generaciones al dicho del crítico inglés que llamó á nuestro autor, *honor y delicia del género humano*.

Así se explica que sea su libro, de todos los de entretenimiento, el que más veces se ha impreso y en mayor número de lenguas se ha traducido.

Queriendo nosotros, en la esfera de nuestra posibilidad, unir el nuestro á ese homenaje universal, hemos dispuesto la presente edición, teniendo en cuenta las más escrupulosamente hechas y adornando sus páginas con las galas de espléndida *ilustración*.

Y á fin de contribuir á divulgar los recientes

importantes progresos realizados en el conocimiento del autor y de algunos sucesos de su vida, encabezamos nuestra publicación con un proemio que debemos á la exquisita galantería del eximio cervantista D. José M.^a Asensio, en que, con gran copia de datos hasta ahora inéditos, y con crítica tan ilustrada como sagaz, trata en clara, castiza y elegante prosa, puntos de tanto interés como el referente á un intento de restauración, del QUIJOTE, el proceso por muerte de D. Gaspar de Ezpeleta en que, bien contra derecho por cierto, se vió envuelto Cervantes, y, finalmente, el relativo á la existencia de D.^a Isabel de Saavedra, acerca de la cual tanto se ha fantaseado, y cuya vida y circunstancias aparecen poco menos que totalmente dibujadas por el ilustre académico en su trabajo.

Sigue á este el facsímil de varios escritos referentes al autor del QUIJOTE, entre ellos, uno cuyas primeras líneas dejan resuelta la cuestión sobre su patria, y es el memorial que, á su vuelta del cautiverio, dirigió al Teniente-corregidor de Madrid, documento por entero de puño y letra de Cervantes, como lo es también la hermosa carta que pocos días antes de morir envió al Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, y que asimismo figura en la colección que ofrecemos á nuestros favorecedores.

Finalmente, con el objeto de que se pueda comparar la letra de estos facsímiles con la de las anotaciones y enmiendas marginales contenidas en un ejemplar del QUIJOTE impreso en 1605, las cuales han sido consideradas por algunos peritos calígrafos como de **puño y letra** de Cervantes, incluimos también reproducción exacta de algunas interesantes páginas de dicho ejemplar.

CONDICIONES MATERIALES

Consta nuestra edición de dos tomos en cuarto prolongado de unas 700 páginas cada uno, papel superior y excelente impresión, y va **ilustrada** con una artística colección de cromolitografías reproduciendo exactamente los cuadros sobre asuntos del **Quijote**, premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras, debidos á los reputados pintores **D. José Moreno Carbonero** y **D. Laureano Barrau**.

Contribuyen al lujo de esta publicación los frisos y letras capitales, distintas para cada capítulo y delicadamente policromadas **por distinguidos artistas** que se han inspirado para llenar su cometido en los magníficos códices que existen en nuestras bibliotecas y catedrales.

Los compradores recibirán, además de los dos tomos de nuestra edición, **lujosamente encuadernados con tapas especiales**,

OTRO TOMO COMO REGALO

de unas 560 páginas, con encuadernación parecida, debido á la docta pluma de **D. José M.^a Asensio**, siendo su título

CERVANTES Y SUS OBRAS

y contiene una interesante serie de estudios sobre estos asuntos.

El precio de la obra, incluyendo el tomo de regalo, es de

Pesetas 50 en toda España

De venta en las principales librerías ó mandando el importe al editor **Sr. Seix**, —despacho S. Agustín, 1 á 7, Barcelona (Gracia), ó apartado en correos número 121, Barcelona,—quien servirá los pedidos á vuelta de correo y francos de porte.

Tipolitografía Seix.—San Agustín, 1 á 7.—BARCELONA (Gracia)



na, juzguenlo vuestros buenos entendimientos, que de mí se dezir, que quisiera auerosla contado mas breuemente, puesto que el temor de enfadaros, mas de quatro circustancias me ha quitado de la lengua.

Capit. XLII. Que trata de lo que mas sucedio en la venta, y de otras muchas cosas dignas de saberse.



ALLO endiziendo esto el cautiuo, a quien don Fernando dixo: Porcierto señor capitan, el modo con que aueys contado este estraño suceso, ha sido tal, que y guala a la nouedad, y estrañeza del mesmo caso. Todo es peregrino, y raro, y lleno de accidentes, que marauillan, y suspenden, a quien los oye. Y es de tal manera, el gusto q̃ hemos recebido, en escucharle, que aunque nos hallara el dia de mañana, entre tenidos en el mesmo cuento, holgaríamos que de nuevo se comenzara. Y en diziendo esto, don *Antonio, Fernan*, y todos los demas, se le ofrecieron, cō todo lo a ellos posible, para seruirle, con palabras, y razones tan amorosas, y tan verdaderas, q̃ el capitan se tuuo por bien satisfecho de sus voluntades. Especialmente le ofrecio don Fernando, que si queria boluerse cō el, que el haria que el Marques su hermano fuesse padrino del bautismo de Zorayda, y que el por su parte le acomodaria de manera, que pudiesse entrar en la tierra, con el autoridad, y comodo, que a su persona se deuia. Todo lo agradecio cortessissimamente

alguna, ni la alcançara, ni supiera, si la buena suerte no le deparara vn antiguo medico, que tenia en su poder vna caxa de plomo, que segun el dixo, se auia hallado en los cimientos derribados de vna antigua ermita, que se renouaua. En la qual caxa, se auian hallado vnos pergaminos escritos con letras Goticas, pero en versos Castellanos, que contenian muchas de sus hazañas, y dauan noticia de la hermosura de Dulzinea del Toboso, de la figura de Rozinante, de la fidelidad de Sancho Pança, y de la sepultura del mesmo don Quixote, con diferentes epitafios, y elogios de su vida, y costumbres. Y los que se pudieron leer, y sacar en limpio, fueron los que aqui pone el fidedigno autor desta nueva, y jamas vista historia. El qual autor no pide a los que la leyeren, en premio del inmenso trabajo, que le costo inquirir, y buscar todos los archiuos Manchegos, por sacarla a luz: sino que le den el mesmo credito que suelen dar los discretos, a los libros de cavalleras, que tan validos andan en el mundo, que con esto se tendra por bien pagado, y satisfecho. Y se animará a sacar, y buscar otras, sino tan verdaderas, alomenos de tanta inuencion, y passatiempo. Las palabras primeras que estauan escritas en el pergamino que se hallò en la caxa de plomo, eran estas.

Los Academicos de la Argamasilla, lugar de la Mancha, en vida, y muerte, del valeroso don

Quixote de la Mancha. Hoc

scripserunt.

(3.)

Joshi L^a parte en que deu ^{R r 2} Salazar Samuel El
 seu filho vda m fidei en gubior me^o e guborne con muel
 cia e den quisle acaba fus des certidoforandof.

Quarta parte de don

quitarle el emboço, para echarle agua en el rostro, y así como la descubrió la conoció don Fernando, que era el que estava abraçado con la otra, y quedó como muerto en verla, pero no porque dexasse con todo esto, de tener a Lucinda, que era la que procuraua soltarse de sus braços: la qual auia conocido en el suspiro, a Cardenio, y él la auia conocido a ella. Oyó así mismo Cardenio, el ay que dio Dorotea, quando se cayó desmayada, y creyendo que era su Lucinda, salió del aposento despauorido, y lo primero que vio fue a don Fernando, que tenia abraçada a Lucinda. Tambien don Fernando conoció luego a Cardenio: y todos tres, Lucinda, Cardenio, y Dorotea, quedaron mudos, y suspensos, casi sin saber lo que les auia acontecido. Callauan todos, y mirauanse todos, Dorotea a don Fernando, don Fernando a Cardenio, Cardenio a Lucinda, y Lucinda a Cardenio. Mas quien primero rompio el silencio fue Lucinda, hablando a don Fernando desta manera: Dexadme señor don Fernando, por lo q̄ deueis a ser quien soys, ya q̄ por otro respeto no lo hagays dexadme llegar al muro de quien yo soy yedra, al arrimo de quien no me han podido apartar vuestras importunaciones, vuestras amenazas, vuestras promellas, ni vuestras dadiuas. Notad como el cielo, por desusados, y a nosotros encubiertos caminos, me ha puesto a mi verdadero esposo delante. Y bien sabey por mil costosas experiencias, q̄ sola la muerte fuera bastante para borrarle de mi memoria: sean pues parte tan claros desengaños, para que boluays (ya que no podays hazer otra cosa) el amor en rabia, la voluntad en despecho, y acabadme con el la vida.

*faltan dos S. Jas.
pe. no se puen de. l. S. lio.*

~~luchando con don Fernando~~, mira si te estara bien, o te será po sible deshazer lo que el cielo a hecho, o si te conuendra querer leuantar a igualar a ti mismo a la que profupuesto todo inconueniente, confirmada en su verdad, y firmeza, delante de tus ojos tie ne los suyos bañados de licor amoroso el rostro, y pecho de su verdadero esposo. Por quié Dios es, te ruego y por quien tu eres te suplico, que este tã no torio defengaño no solo no acreciente tu ira, sino que la mengue en tal manera, que cõ quietud, y sosiego permitas que estos dos amantes le tengan sin impedimento ruyo, todo el tiempo que el cielo quisiere concederle, y en esto mostraras la generosidad de tu ilustre, y noble pecho, y vera el mundo que tiene contigo mas fuerça la razon, que el apetito. En tanto que esto dezia Dorotea, aunque Cardenio tenia abraçada a Lusinda, no quitaua los ojos de don Fernando, con determinación de q̃ si le viesse hazer algun mouimiento en su perjuizio, procurar defenderse, y ofender, como mejor pudiesse a todos aquellos que en su daño se mostrassen, aunque le costasse la vida pero a esta fazon acudieron los amigos de don Fernando, y el cura, y el barbero, que a todo auian estado presentes, sin que faltasse el bueno de Sancho Pança, y todos rodeauan a don Fernando, suplicandole tuuiesse por bien de mirar las lagrimas de Dorotea, y que siendo verdad, como sin duda ellos creyan que lo era lo que en sus razones auia dicho, que no permitiesse quedasse defraudada de sus tan justas esperanças. **Que** cõsiderasse q̃ no a caso, como parecia, sino con particular prouidencia del cielo se auian todos jura

Quarta parte de don

que de perder el credito, y el alma: y finalmente quantos en la venta estauan, estauan contentos, y gozosos del buen suceso que auian tenido tan trauidos, y desesperados negocios. Todo lo ponian en su punto el cura como discreto, y a cada vno daua el parabien del bien alcançado: pero quien mas jubilaua, y se contentaua, era la ventera, por la promessa que Cardenio, y el cura le auian hecho de pagalle todos los daños, è intereses que por cuenta de don Quixote le huicessen venido. Solo Sancho, como ya se ha dicho, era el afligido, el desventurado, y el triste: y assi con malenconico semblante entrò a su amo, el qual acabaua de despertar, a quien dixo: Bien puede vuestra merced, señor triste Figura, dormir todo lo que quisiere sin cuydado de matar a ningun gigante, ni de boluer a la Princesa su Reyno, que ya todo está hecho, y concludo. Eſso creo yo bien, respondió don Quixote, porque he tenido con el gigante la mas descomunal, y desafortada batalla que pienſo tener en todos los dias de mi vida: y de vn reues, zas, le derribè la cabeça en el suelo, y fue tanta la sangre que le ſalio, que los arroyos corrian por la tierra, como si fueran de agua. Como si fueran de vino tinto, pudiera vuestra merced dezir mejor, respondió Sancho: porque quiero que ſepa vuestra merced, si es que no lo ſabe, que el gigante muerto, es vn cuero horadado, y la sangre, ſeys arrobas de vino tinto, que encerraua en su vientre: y la cabeça cortada, es la puta que me pario, y lleuelo todo Saranas. Y que es lo que dizes loco, replicò don Quixote, estás en tu ſeſo? Leuantase vuestra merced,

dixo

*an m. n. c.
Lvn Las
de Tabori
Ladad -*

ble, y desdichada. Supose cierto que venia por general desta liga, el serenissimo don Iuan de Austria, hermano natural de nuestro buen Rey don Felipe. Diuulgose el grandissimo aparato de guerra que se hazia. Todo lo qual me incitiò, y conmovio el animo, y el desseo de verme en la jornada que se esperaba y aunque tenia barruntos, y casi promessas ciertas, de que en la primera ocasion que se ofreciesse, seria promovido a Capitan, lo quise dexar todo, y venirme, como me vine a Italia. Y quiso mi buena suerte, que el señor don Iuan de Austria acabaua de llegar a Genoua, que passaua a Napoles, a juntarse con la armada de Venecia, como despues lo hizo en Mecina. Digo en fin, que yo me hallé en aquella felicissima jornada, ya hecho Capitan de infanteria, a cuyo honroso cargo me subio mi buena suerte, mas que mis merecimientos. Y aquel dia, que fue para la Christiudad tan dichoso, porque en el se desengañò el mundo, y todas las naciones, del error en que estauan, creyendo que los Turcos eran invencibles por la mar, en aquel dia. Digo donde quedò el orgullo, y soberuia Otomana quebrantada, entre tantos venturosos, como alli huuo. Porque mas ventura tuvieron los Christianos que alli murieron, que los que viuos, y vencedores quedaron. Yo solo fuy el desdichado, pues en cambio de que pudiera esperar, si fuera en los Romanos siglos, alguna naual corona, me vi aquella noche, que siguió a tan famoso dia, con cadenas a los pies y esposas a las manos. Y fue desta suerte, que auiendo el Vchali Rey de Argel, atreuido, y venturoso cofario, enuestido, y rendido la capitana,

*Historia
real**A la fin
Batallas*

Primera parte de don

de su almohada, sin poder rodear la mula a vna, ni a otra parte, que ya de puro cansada, y no hecha a semejantes niñerías, no podia dar vn passo. Venia pues, como se ha dicho, don Quixote contra el cauto Vizcayno, con la espada en alto, con determinacion de abrirle por medio: y el Vizcayno le aguardaua ansí mesmo, leuantada la espada, y aforrado con su almohada, y todos los circunstantes estauan temerosos, y colgados de lo que auia de suceder de aquellos tamaños golpes con que se amenazauan, y la señora del coche, y las demas criadas suyas, estauã haziendo mil votos, y ofrecimientos a todas las imágenes, y casas de deuocion de España, porque Dios librasse a su escudero, y a ellas, de aquel tan grande peligro en que se hallauan. Pero es el daño de todo esto, que en este punto, y termino, dexa pendiente el autor desta historia esta batalla, disculpandose, que no hallò mas escrito destas hazañas de don Quixote, de las que dexa referidas. Bien es verdad, que el segundo autor desta obra, no quiso creer que tan curiosa historia estuuiesse entregada a las leyes del oluido, ni que huuiessen sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha, que no tuuiessen en sus archivos, o en sus escritorios, algunos papeles que deste famoso cauallero tratassen, y así con esta imaginacion, no se desesperò de hallar el fin desta apazible historia, el qual siendole el cielo fauorable, le hallò del modo que se
contaràn la segun-
da Parte.

*Pase 2³ Soja y comiencio de dice. Puestas pluma
dos callos. con.*

SEGVN.

Segunda parte de don

ciendole que allí venia bien usar de su cavalleria, socorriendo a las donzellas menestrosas. Puesta la mano en el puño de su espada, en altas, è intelegibles voces, dixo: Ninguna persona de qualquier estado, y condicion que sea, se atreua a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignacion mia. Ella ha mostrado con claras, y suficientes razones, la poca, o ninguna culpa q̃ ha tenido en la muerte de Grisostomo, y quan agena viue de condescender con los deseos de ninguno de sus amantes: a cuya causa, es justo que en lugar de ser seguida, y perseguida, sea honrada, y estimada de todos los buenos del mundo, pues muestra que en ella es sola la que con tan honesta intencion viue. O ya que fuesse por las amenazas de don Quixote, o porque Ambrosio les dixo, que concluyessen con lo que a su buen amigo deuián, ninguno de los pastores se mouio, ni apartó de allí, hasta que acabada la sepultura, y abrasados los papeles de Grisostomo, pusieró su cuerpo en ella, no sin muchas lagrimas de los circunstantes. Cerraron la sepultura con vna gruesa peña, en tanto que se acabaua vnalosa, que segun Ambrosio dixo, pensaua mandar hazer, có vn epitafio que auia de dezir desta manera.

*Y Aze aqui de vn amador
El misero cuerpo elado,
Que fue pastor de ganado,
Perdido por desamor.
Murio a manos del rigor
De vna esquiua hermosa ingrata,
Con quien su imperio dilata
La tirania de amor.
Sic en brava deus
hallara do mlt muger
que la suuorant p la uer*

Luc.

Tercera parte de don

de vna peña a baxo, y que venia algo brumadas las costillas. Tenia el ventero por muger a vna, no de la condicion que suelen tener las de semejante trato, porque naturalmente era caritativa, y se dolia de las calamidades de sus proximos. y assi acudio luego a curar a don Quixote: y hizo que vna hija suya donzella, muchacha, y de muy buen parecer la ayudasse a curar a su huesped. Servia en la venta assi mismo vna moça Asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del vn ojo tuerta, y del otro no muy sana. Verdad es, que la gallardia del cuerpo suplia las demas faltas. No tenia ~~seis~~ ^{seis} (nco palmos de los pies a la cabeça, y las espaldas que algun tanto le cargauan, la hazian mirar al suelo mas de lo que ella quisiera. Esta gentil moça pues, ayudò a la donzella, y las dos hizieron vna muy mala cama a don Quixote en vn camaranchon, que en otros tiempos daua manifestos indicios, que aul seruido de pajar muchos años: en la qual tambien aloxaua vn harriero, que tenia su cama hecha vn poco mas alta de la de nuestro don Quixote. Y aunque era de las enxalmas, y mantas de sus machos, hazia mucha ventaja a la de don Quixote, que solo contenia quatro mal lisas tablas, sobre dos no muy yguales bancos, y vn colchon, que en lo sutil parecia colcha, lleno de bodoques, que a no mostrar que eran de lana, por algunas roturas, al tien-to en la dureza semejauan de guijarro, y dós tauanas hechas de cuero de adarga, y vna fraçada, cuyos hilos si se quisieran contar, no se perdiera vno solo de la cuenta. En esta maldita cama se acostò don Quixote: y luego la ventera y su hija, le emplasta.

Cap. XXXV. Donde se acaba de aueriguar la
duda del yelmo de Mambrino, y de la albarda, y
otras aventuras sucedidas, con toda verdad.



VE Les parece a vuestras mercedes, señores dixo el barbero, de lo que afirman estos gentiles hombres, pues aun porfian que esta no és bazia sino yelmo? Y quien lo contrario dixere, dixo don Quixote, le hare yo conocer que miente si fuere cauallero, y si escudero, que remiente mil vezes. Nuestro barbero que a todo estaua presente como tenia tan bien conocido el humor de don Quixote, quiso esforçar su desatino, y llevar adelante la burla, para que todos riesen: y dixo hablando con el otro barbero: Señor barbero, ò quien soys, sabed que yo tambiẽ soy de vuestro oficio, y tengo mas ha de veynte años carta de examen: y conozco muy bien de todos los instrumentos de la barberia, sin que le falte vno: y ni mas ni menos fuy vn tiempo en mi mocedad soldado, y se tambien que es yelmo, y que es morrion, y celada de encaxe, y otras cosas tocâtes a la milicia, digo a los generos de armas de los soldados: y digo saluo mejor parecer, remitiendome siempre al mejor entendimiento, que esta pieça que està aqui delante, y que este buen señor tiene en las manos, no solo no es bazia de barbero, pero està tan lexos de serlo, como està lexos lo blanco de lo negro, y la verdad de la mentira: tambien digo, que este aunque es yelmo, no es yelmo entero. No por cierto, dixo don Quixote, porque le falta la mitad que es la babera.

*este es el que
nunca quiso
ir con el barbero
don quixote*

FACSIMILES

[illegible]

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO PRECEDENTE

*Finiquito con Tomás Gutiérrez, otorgado en Sevilla
ante el Escribano público Alonso de Cívico en 26
de Junio de 1589.*

Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, Miguel de Cervantes Saavedra, criado del Rey Nuestro Señor, vecino de la villa de Esquivias, estante al presente en esta ciudad de Sevilla, de una parte, é yo Tomás Gutiérrez, vecino de la dicha ciudad en la collación de Santa María, por mí de otra parte, otorgamos é conoscemos, que nos damos por libres é quitos el uno de nos al otro y el otro á el otro, yo el dicho Miguel de Cervantes doy por libre é quito á vos el dicho Tomás Gutiérrez en razón de dos mil y ciento y sesenta reales que Alonso de Lerma, vecino desta ciudad, se obligó de os pagar por escritura que pasó ante Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, la cual dicha escritura por cierto efecto se hizo á vuestro nombre, y realmente á mí me era deudor el dicho Alonso de Lerma de los dichos dos mil ciento y sesenta reales, y así mesmo de todos los dineros y otras cosas que me habéis sido deudor y yo os he dado en guarda, y que en otra cualquier manera é por cualquiera vía é forma que sea, haya entrado en vuestro poder que á mí me pertenezca, y de las demás cuentas y contrataciones, dares y tomares que con vos he tenido en todos los tiempos pasados hasta el día de hoy, porque los dichos dos mil ciento y sesenta reales de la dicha deuda que debe el dicho Alonso de Lerma, aunque no la habéis cobrado vos el dicho Tomás Gutiérrez, por me acomodar y hacer buena obra me los habéis dado é pagado, é de vos los he recibido en reales de contado, de manera que la dicha deuda que debe el dicho Alonso de Lerma queda por vuestra, para que como tal la cobréis, é yo quedo obligado á la paga y saneamiento della por aquella vía é forma que mejor puedo ser obligado, y todo lo que me habéis sido deudor é yo os dado y habéis recibido en guarda y ha entrado en vuestro poder en cualquier manera á mí perteneciente, todo me lo habéis dado é pagado y vuelto y entregado, y todo es en mi poder de que me doy por contento, pagado y entregado á mi voluntad, sobre que renuncio la excepción é leyes de innumerata pecunia é prueba de la paga y recibo como en ellas se contiene: é yo el dicho Tomás Gutiérrez doy por libre é quito agora é para siempre jamás, á vos el dicho Miguel de Cervantes, de todos los maravedís é otras cosas que me habéis sido deudor en todos los tiempos pasados hasta el día de hoy por cédulas, conocimientos y escrituras y otros recaudos, y de préstamos é cuentas que con vos he

tenido y de la posada que os he dado, como de otras cualesquiera cosas é contrataciones que con vos he tenido, porque todo lo que así me habéis sido deudor en cualquier manera, todo me lo habéis dado é pagado y de vos lo he recibido en reales de contado, y es en mi poder, de gusto é contento pagado y entregado á mi voluntad, sobre que renuncio la exepción é leyes de la innumerata pecunia, prueba de la paga é recibo como en ellas se contiene, y ambos los susodichos damos por ninguna é de ningún valor ni efecto cualesquiera escrituras, papeles y recaudos y otras pruebas que el uno tenga y pueda tener y pretender contra el otro y el otro contra el otro hasta el día de hoy, para que todo no valga, é de tal manera nos damos por libres é quitos, que no nos ha de quedar ni queda á el uno de nos contra el otro ni al otro contra el otro deuda ni demanda ni derecho ni acción ni recurso alguno para nos poder pedir y demandar cosa alguna: y para el cumplimiento dello obligamos nuestras personas é bienes habidos y por haber, é damos poder á las justicias para que nos compelan é apremien á lo así pagar é cumplir como dicho es, por la vía ejecutiva ó como por sentencia pasada en cosa juzgada, é renunciarnos las leyes de nuestro favor é la que decían dela general renunciación: y me someto yo, el dicho Miguel de Cervantes, al fuero é jurisdicción desta ciudad de Sevilla, é renuncio mi propio fuero é jurisdicción é domicilio é las leyes si convenerit de jurisdictione omnium judicum y la nueva premática que trata sobre las sumisiones. En firmeza de lo cual otorgamos la presente, que es fecha la carta en Sevilla á veinte y seis días del mes de Junio de mil é quinientos y ochenta y nueve años. Y los dichos otorgantes á los cuales yo, el Escribano público, in yuso escrito doy fé que conozco, lo firmaron de sus nombres, testigos Juan Ramos y Luis Pérez de Linares, Escribanos de Sevilla.

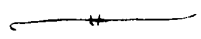
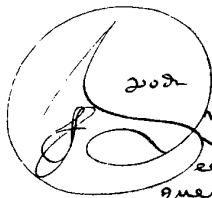
MIGÜEL DE CERVANTES
SAAVEDRA

TOMÁS GUTIÉRREZ

JUAN RAMOS
Escribano de Sevilla

LUIS PÉREZ DE LINARES
Escribano de Sevilla

Ante mí
ALONSO DE CÍVICO
Escribano público de Sevilla



seeeb

2020
Sanguantosee ta e b i e z e n o m o
ni que se o i b a n t e s a a b i d a c i a d o
se e f e r m e n t e t o r t e n a f f e g n e n t e f e
e e t a f f i c i d a d e e s e n v e l a e t e c o n o s c a
q u e d o i t o m i d o n e e n c u r e l o b a e t e
G r a n t e n e e d e e n t a l c a s s e f f e g n i e n t e n e z e s
a s e r e e s e i l u a v e e s t a d o c i d a d e e c o n f o
c u e t a d q u e e s d i e d a s o f t i n e n g u e n g u i e r e s
f f e e o c a r l o t o r t u t o r e n o m e n a t o r o s m o e
q u a n d o e s p a r e e c i e r e e d e c i a l m e n t e p a r a o n e
d o m i n e n m i n e r e e c o m o p a r e n o d u e d a
p a r e e e r e p a r e e c a a n t e e d r o v i s o p q u e v i c a
n o g e n e r a e e e t a c i d a d e e s t a n a r o b i s d a d
p a n t e r e l v i t a r i o e e e a c u s a d e e e c i f o r a n t e
e t o r t q u a e e e q u i e n f u e r e e p u e t t o n e c a n d e
e e e a p e e s p e d i n g u i s t i c a r m e m o r d e n a s o f t e r
f f e m o t a m e n t e e a f f e i n s i d e n c i a e e e a p e n f u
r a y e e c o m u n i o n q u e c o n t a m i n e e t a d u e r t a
p o r a b e n p o m a e p o n b a r g a d e e t e e e e e e
f a e r i c a e e e e a p d a c u s a d e e e c i f o p a r a g e n
v i a e e e f f e r m o s e n a p o r g a d e n p o m i s i o n
e e e c i e n c i a s d i a g e e e a e d i v i a a e c a e e
e e p t a f f e a l a u d i e n c i a e e p v i e l o r p u e r e e
a m i s i o n p a r a e n b a r g a r e e p p a n t e p e b a d a
p r e s e n t a r q u a e e e q u i e n p e t i c i o n e e t e e
t i m o r i o t e t o r f f e c a n o r q u e c o i n s e n g a n
p e d i n g a c a r e g a n a r m a r d a m i e n t o r e e
a u s o l u c i o n p e r t o r g e n t n t m a e n o r i f i c a r
p a r a e e e p p e f f e t o p a e t a t a n t o q u e p o r
a n i s u e l t e e e a p d e e c o m u n i o n d u e d a g a
p a r e f a g a t i o r e t a u t o r s d i l i g e n c i a e p e d i
m i e n t o r f f e q u e r i m i e n t o r p a r o n e t a c u d e e
p o r e t o r d e m a e a u t o r q u e c o n b e n g a n e
e n e z o t a r i a e f a r e p o r i a p r e s e n t e s e z e n d o
p e d i n g a c a r p a n t e e t i m o n i o q u e p a r a

Miguel de Urbantes
Saavedra

Miguel de Urbantes
Saavedra

Miss Long
Wm. H. H. H.
S. 21 Dec

Leathers
Co. Inc.

Guatemala



TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ANTERIOR

Poder á Fernando de Silva, otorgado en Sevilla, ante el Escribano público Luis de Porras, en 24 de Febrero de 1588.

Sepan cuantos esta carta vieren, como yo Miguel de Cervantes Saavedra, criado del Rey Nuestro Señor, residente en esta ciudad de Sevilla, otorgo é conozco que doy todo mi poder cumplido, bastante, quanto de derecho en tal caso se requiere y es necesario á Fernando de Silva, vecino desta dicha ciudad de Sevilla, con facultad que lo pueda sustituir en quien quisiere, é revocar los sustitutos, é nombrar otros como é quando le paresciere, especialmente para que por mí y en mi nombre é como yo mesmo pueda parescer é parezca ante el Provisor y Juez vicario general de la ciudad de Ecija, y ante otros cualesquier Jueces é Justicias que con derecho deba, y les pedir y suplicar me manden absolver remotamente ó á reincidencia de la censura y excomunión que contra mí está puesta, por haber yo tomado y embargado el trigo de las fábricas de la dicha ciudad de Ecija, para servicio del Rey Nuestro Señor, y por orden y comisión del licenciado Diego de Valdivia, alcalde desta Real Audiencia de Sevilla, y juez de comisión para embargar el dicho pan, trigo y cebada, y presentar cualesquier peticiones, testimonios y otros recaudos que convengan y pedir y sacar é ganar mandamientos de absolución y los hacer intimar é notificar, y para el dicho efeto, y hasta tanto que yo sea absuelto de la dicha excomunión pueda hacer é haga todos los autos y diligencias, pedimientos, requerimientos y protestaciones y todos los demás autos que convengan, ó que yo haría é hacer podría presente seyendo, y lo pedir y sacar por testimonio, que para lo susodicho y lo dello dependiente le doy este dicho poder á el dicho Fernando de Silva con sus incidencias y dependencias, anexidades é conexidades é con libre é general administración, y lo relieve á él y á sus sustitutos en forma de derecho. Obligo mi persona é bienes habidos é por haber. Fecha la carta en Sevilla á veinte y quatro días del mes de Febrero de mil y quinientos y ochenta y ocho años. Y el otorgante á el qual yo el Escribano público in yuso escrito doy fé que conozco lo firmó de su nombre en este registro, testigos Pedro del Castillo é Luis Mejía, Escribanos de Sevilla.

MIGUEL DE CERVANTES

SAAVEDRA

LUIS DE PORRAS

Escribano público de Sevilla

PEDRO DEL CASTILLO

Escribano de Sevilla

LUIS MEXÍA

Escribano de Sevilla

25

Mi querido señor natural de la
ciudad de Mérida, Yucatán, D. F.
Reciba usted mi cordial saludo y
mi agradecimiento por haberme
informado de la existencia de su
obra, la cual he leído con
interés y satisfacción. Me
complace mucho saber que
usted ha publicado esta obra
y que está a la venta en la
librería de la ciudad de Mérida.
Me gustaría mucho poder
verla y leerla.

Atte.
[Signature]

[Illegible handwritten text]

ILLUSTRE SEÑOR:

Miguel de Cerbantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta corte, digo: que a mi derecho conviene probar y averiguar con informacion de testigos de como yo he estado cautivo en la ciudad de Argel y como soy rescatado y lo que costó mi rescate y lo [que] quedo a deber del y como yo sali a pagallo a cierto tiempo, a vuestra merced pido y suplico mande que los testigos que presentare se examinen al tenor deste pedimiento y lo que dixerén y depusieren, escrito en limpio, en publica forma, en manera que haga fee, me lo mande dar para en guarda de mi derecho, pido justicia, e para la qual, &c.—Miguel de Cerbantes.

(Madrid, 18 Diciembre 1580)

Muy Illus.

En pocos dias q' recien la
trixema y con ella nuevas men
diem ~~hacer~~ remedio fuera lo ba
petidas muestras de favor y un
re Persona pero al fin tan
migo aun quando no con m
nor le conserue executor de ta
pacto dellas alla en su luri
En mil de mayo q' sus muy mag
a 26 de mayo de 1616 años

Señor

sta de nuestra Señora Yllus
des de del mal q me aqueja pu
sante para tenelle con ~~la~~ re
puro q me dispensa nuestra Yllus
arrecia q Jenes acabara con
agradecimiento dny nuestro se
santas obras para q goze del
gloria como se la desea en
braz manos beya en Madrid

Muy Yllustre Señor

Miguel de Urbanteg
Lauredu



EL REY

Por cuanto, por parte de vos, Miguel de Cervantes, nos fué fecha relación que habíades compuesto un libro, intitulado *El ingenioso Hidalgo de la Mancha*, el cual os había costado mucho trabajo, y era muy útil, y provechoso, nos pedistes, y suplicastes, os mandássemos dar licencia y facultad para le poder imprimir, y privilegio por el tiempo que fuésemos servidos, ó como la nuestra merced fuesse. Lo cual visto por los del nuestro Consejo, por cuanto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la premática últimamente por Nos fecha, sobre la impresión de los libros dispone, fué acordado, que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien. Por la cual, por os hacer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que vos, ó la persona que vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho libro, intitulado: *El ingenioso Hidalgo de la Mancha*, que de suso se hace mención, en todos estos nuestros reinos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, que corran, y se cuenten desde el dicho día de la data desta nuestra cédula. So pena, que la persona, ó personas, que sin tener vuestro poder lo imprimiere, ó vendiere: ó hiciere imprimir, ó vender, por el mesmo caso pierda la impresión que hiciere, con los moldes, y aparejos della: y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís, cada vez que lo contrario hiciere. La cual dicha pena, sea la tercia parte para la persona que lo acusare: y la otra tercia parte, para nuestra cámara: y la otra tercia parte, para el juez que lo sentenciare. Con tanto, que todas las veces que hubié-

redes de hacer imprimir el dicho libro, durante el tiempo de los dichos diez años, le traigais al nuestro Consejo, juntamente con el original que en él fué visto, que va rubricado cada plana, y firmado al fin dél, de Juan Gallo de Andrada, nuestro escribano de cámara, de los que en él residen, para saber si la dicha impresión está conforme al original ó traigáis fe, en pública forma, de como por corrector nombrado por nuestro mandado, se vió, y corrigió la dicha impresión, por el original, y se imprimió conforme á él, y quedan impressas las erratas por él apuntadas, para cada un libro de los que así fueren impressos, para que se tasse el precio que por cada volumen hubiéredes de haber. Y mandamos al impressor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, ni el primer pliego dél, ni entregue más de un solo libro, con el original al autor, ó persona á cuya costa lo imprimiere, ni otro alguno, para efeto de la dicha corrección, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho libro esté corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, y sucessivamente ponga esta nuestra cédula, y la aprobación, tassa, y erratas, so pena de caer, é incurrir en las penas contenidas en las leyes, y premáticas destos nuestros reinos. Y mandamos á los del nuestro Consejo, y á otras cualesquier justicias dellos, guarden, y cumplan esta nuestra cédula, y lo en ella contenido. Fecha en Valladolid, á veintiséis días del mes de Setiembre, de mil y seiscientos y cuatro años.

Yo EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Juan de Amezqueta.

AL DUQUE DE BÉJAR,

*Marqués de Gibraltón, Conde de Benalcázar y Bañares,
Visconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de
Capilla, Curiel y Burguillos.*

En fe del buen acogimiento y honra, que hace Vuestra Excelencia á toda suerte de libros, como Príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, mayormente, las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar á luz al Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, al abrigo del clarísimo nombre de Vuestra Excelencia, á quien, con el acatamiento que debo á tanta grandeza, suplico le reciba agradablemente en su protección, para que á su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los hombres que saben, ose parecer seguramente en el juicio de algunos, que no conteniéndose en los límites de su ignorancia, suelen condenar con más rigor y menos justicia los trabajos ajenos: que poniendo los ojos la prudencia de Vuestra Excelencia en mi buen desseo, fío que no desdenará la cortedad de tan humilde servicio.

Miguel de Cervantes Saavedra

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

COMPUESTO

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

LUJOSA EDICIÓN CON UN PROEMIO DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ M.^a ASENSIO

DE LA REAL ACADEMIA

Y EL FACSIMIL DE VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS RELATIVOS AL AUTOR

ILUSTRACIÓN EN CROMOLITOGRAFÍA DE

D. J. MORENO CARBONERO Y D. L. BARRAU

CABECERAS É INICIALES POLICROMADAS, DE DIFERENTES ARTISTAS

TOMO PRIMERO

BARCELONA

F. SEIX, EDITOR

MDCCCXCVIII



ES PROPIEDAD DEL EDITOR

Tip.-Lit. Seix, BARCELONA

Á S. M. EL REY

DON ALFONSO XIII (Q. D. G.)

Al tener el alto honor de dedicar á V. M. la presente edición del libro que más gloria ha dado á España, cumple á los sentimientos del que suscribe hacer votos por la preciosa salud de V. M. y por que su reinado sea otro timbre glorioso para la noble nación que está llamado á regir.

SEÑOR:

Á L. R. P. DE V. M.

FRANCISCO SEIX Y FAYA



PROEMIO

I

CUATRO PALABRAS SOBRE ESTA EDICIÓN

Una nueva edición de **El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha**, no es cosa para llamar á nadie la atención. Casi no pasa año alguno sin que se repitan en España, en Francia, en Inglaterra, en Alemania y también con gran profusión en las naciones de América, donde se habla la lengua de *Cervantes*, pues ninguna basta á satisfacer la incesante demanda de tan celebrado libro.

Es observación curiosa hecha por los cervantistas que ninguna edición del **Quixote** es corriente, ni se encuentra con facilidad en el comercio, á los diez años de haberse publicado. Todas se hacen raras en ese espacio de tiempo, y aun antes; hecho que demuestra por una parte la increíble popularidad de la obra y explica por otra esa repetición constante de impresiones.

Y aun hay otra razón que añadir para que se produzca tal efecto. No se imprimen dos ediciones que sean en

todo iguales. No obstante ser en todas ellas el mismo el texto, ó muy semejante, cada editor procura enriquecer su libro con nuevos alicientes que despierten la curiosidad de los lectores.

Guiado por tan plausible pensamiento y comprendiendo muy claramente que el texto de la presente no podía diferenciarse de las infinitas anteriormente publicadas (1), el editor ha pensado, con buen acuerdo, cifrar el interés de ella en el mérito de los documentos que ha logrado reunir y en la nombradía del artista á cuyo pincel se deben los cuadros originales que, reproducidos con fidelidad, ofrecen á la vista del aficionado graciosas escenas de la obra inmortal. Esta es la novedad que verdaderamente ha de avalorar la nueva edición. Con ella poseerá el lector, por reproducción exacta, el escrito que á su vuelta del cautiverio dirigió *Cervantes* al Teniente-corregidor de Madrid, todo de su puño y letra y autorizado con su firma, en Diciembre del año 1580; dos de los muchos documentos importantes que otorgó en Sevilla, ante escribano público, en los años 1588 y 1589, que también llevan su firma; y la preciosa carta que envió al Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, poco más de tres semanas antes de su fallecimiento, y es inapreciable rasgo de su corazón agradecido.

Colección tan curiosa é interesante de autógrafos cervantinos, imposibles de obtener en otra forma, y que por sí sola bastaría para dar atractivo á esta edición, tiene además un doble objeto en el caso presente y puede cautivar con mayor fuerza la atención de los lectores, proporcionándoles el medio de formar juicio cierto

(1) El texto de esta edición se ha ajustado, en cuanto ha sido posible, al corregido por la Real Academia Española.

acerca de la verdad ó falsedad del origen de ciertas correcciones hechas en el texto del **Quixote** y atribuidas á *Cervantes*, que hace años andan rodando por el mundo de las letras, produciendo encontradas apreciaciones y dando ocasión á pareceres tan contradictorios como apasionados.

Hay en la ciudad de Palencia, y en poder del señor don Feliciano Ortego, un ejemplar de una de las ediciones primitivas del **Quixote**, en cuyos márgenes se encuentran numerosas enmiendas y algunas acotaciones al texto, de letra contemporánea de la edición y que hasta puede creerse la misma de *Cervantes* en concepto de los peritos calígrafos de la Escuela Normal de aquella ciudad que prolijamente la han examinado.

Preocupado con su hallazgo el Sr. Ortego y justamente orgulloso, porque creyó sin duda ni vacilación que poseía los pliegos de capilla en que *Cervantes* había hecho sus correcciones, decidió publicar una nueva edición de la Primera parte de **El Ingenioso Hidalgo**, á fin de dar publicidad á aquellas novedades que juzgaba importantísimas para nuestra literatura.

Plácemes y enhorabuenas hubiera merecido el señor Ortego por su generoso deseo de comunicar á los amantes de las letras patrias aquellas notas, fuesen ó no debidas á la pluma de *Miguel de Cervantes*, si se hubiera limitado á reproducir correctamente el texto del ejemplar del **Quixote** de que es poseedor, señalando é imprimiendo por separado todas las anotaciones que contiene. Por desgracia tomó rumbo diferente, dando entrada en el texto á lo que las notas decían y á algunas cosas más; abuso injustificable, que, alterando en varios pasajes la narración cervantina, ha sido objeto de las censuras de los más ilustres literatos y de los más doctos cervantistas.

Y no es esto decir que las notas dejen de tener importancia. Siempre ha de ser curiosa y digna de atención la manera que tuvo un lector contemporáneo de enmendar los defectos que saltaron á su vista; pero de tomar en cuenta tales observaciones, á introducir con ellas supresiones y cambios en el texto de *Cervantes*, hay una inmensa distancia.

Dejo á cargo de los maestros y peritos calígrafos el depurar las indicaciones de evidencia externa que, por comparación de los rasgos de las letras y semejanza de ciertos caracteres, puedan inclinar su ánimo á la sospecha de que las notas marginales que me ocupan fueran escritas por el mismo *Cervantes*. Mi convicción es, como indicado queda, que esas anotaciones fueron puestas por algún curioso poseedor del ejemplar, en los primeros años del siglo xvii, es decir, en fecha muy próxima á su publicación, pero indudablemente cuando ya había salido á luz la segunda parte de la obra.

Del estudio que he podido hacer de muchas de sus páginas reproducidas fotográficamente, como van también acompañando á esta edición, se deduce con certeza que el ejemplar anotado corresponde á la segunda edición que estampó Juan de la Cuesta en el año 1605, «*Con privilegio de Castilla, Aragón y Portugal*» y que aquel editor del **Quixote** no tuvo presentes tales notas cuando imprimió por tercera vez el libro en el año 1608; y así con claridad se desprende del cotejo de las tres ediciones del mencionado Cuesta.

Razones de evidencia interna, de carácter más profundo, más literario, pueden persuadir al más obcecado de los lectores de que las anotaciones del ejemplar perteneciente al Sr. Ortego no fueron puestas por el autor de la obra, sino por tercera persona, que se acredita de curiosa, pero no de sagaz ni de muy entendida. Pocos ejemplos serán suficientes á demostrarlo; tomando sólo

tres ó cuatro notas de las de mayor importancia para no prolongar demasiado este trabajo.

Sea la primera la que se encuentra al folio 30 vuelto de la edición antigua; á la conclusión de la *Primera parte* de las cuatro en que *Cervantes* dividió el tomo I de su **Ingenioso Hidalgo**, donde queda en suspenso, por graciosísima manera, la descomunal batalla que aquel sostuvo con el valeroso vizcaíno. Deja el autor con donosa travesura despertada la curiosidad de los lectores por falta de original; cuenta en el principio de la parte siguiente la historia del hallazgo de la continuación de la aventura, en los papeles que le vendió un muchacho y tradujo un morisco tratante en el alcañá de Toledo; y, concluido el relato episódico, vuelve á tomar el hilo de la narración interrumpida, diciendo: *Puestas y levantadas en alto...*

Nada tenía allí que enmendar ni corregir el autor; era innecesaria toda advertencia: los lectores reciben la interrupción con agrado y como moneda de buena ley, de curso legítimo en una obra festiva. Pero á uno no muy listo le ocurrió señalar en aquel punto el lugar donde continuaba la interesante batalla y escribió al pie:—*«Pasa tres hojas y comienza do dice, Puestas y levantadas en alto,»* etc.

Esto parece muy claro: es indicar la terminación del paréntesis, el sitio donde concluye el episodio; pero no advierte que se suprima cosa alguna, ni menos que se altere el orden del texto, que corre natural y sencillamente; lo que no sucede con el desarreglo que ha introducido el señor Ortego en su edición.

No necesitan, tampoco, impugnación ni comentario los tres versos que el atrevido anotador añadió al final del epitafio que Ambrosio deseó se pusiera en la losa de Grisóstomo. Basta con repetirlos:

*Yace aquí de un amador
El misero cuerpo helado,
Que fué pastor de ganado,
Perdido por desamor.*

*Murió á manos del rigor
De una esquivia hermosa ingrata,
Con quien su imperio dilata
La tiranía de amor.*

Si él enseñara dinero
hallara dos mil mujeres
que le hicieran mil placeres.

Rasgo satírico vulgarísimo y del todo incongruente que nunca pudo ocurrírsele á *Cervantes*, ni puede tener cabida en epitafio alguno y menos en este tan sentido á que se ha querido agregar.

La alteración más grave y también la más imperdonable entre las hechas en ese **Quixote** restaurado, es la que tiende á suprimir los folios 116 y 117 del libro, quitando cuatro hermosas y esenciales páginas en uno de los pasajes más interesantes de la obra inmortal.

Y fúndase tan arbitrario proceder en una nota que se lee al fin del folio 115 vuelto, que no dice lo que el nuevo editor ha creído, y cuya lectura sola bastaría para hacer comprender que no fué escrita por el autor, sino por un poseedor del libro.

«Faltan dos hojas, pero no se pierde el hilo que disuene.»

Es decir, que á este ejemplar le habían sido arrancadas dos hojas, como así es en efecto; pero que en concepto del anotador podía seguirse leyendo. Ni se pretende que se suprima el contenido de esas dos hojas, *que faltan en el ejemplar*, ni *Cervantes*, ni hablista alguno, por mediano que fuera, pudo escribir lo de que *no se pierde el hilo que disuene*. Podría disonar una salida de

tono, mas al perderse el hilo de un párrafo, se interrumpe, *falta el sentido*, y no ótra cosa.

Y como quiera que el mayor interés de esas notas se cifra en la letra con que están escritas, pues para juzgar de su escasa importancia literaria creo que son bastantes las muestras que anteceden; se ofrecen á título de curiosidad nueve páginas del original perfectamente fotografiadas, que facilitan, como dije, su confrontación con los documentos indudables de letra de *Cervantes* que se reseñaron y pueden poner á cualquiera en el caso de decidir sobre su autenticidad.

Por último, y para demostración concluyente de que los pliegos que posee el Sr. Ortego no son capilla de ninguna de las dós ediciones que hizo Juan de la Cuesta en el año 1605, sino ejemplar incompleto de la segunda; de que las anotaciones del mismo no fueron puestas por *Cervantes*, sino escritas con posterioridad al año 1615, y tal vez después de su muerte, copiaré la *nota* que se encuentra al pie del folio 314, y es de la misma letra que todas las otras:

«*Salió la 2.^a parte* (esta frase parece referirse á fecha bastante lejana, pues al pretérito perfecto corresponde tal significación, por lo que algún gramático lo denominó *pretérito remoto*), *en que hizo hazañas famosas, y Sancho Panza tuvo una insula en gobierno y gobernó con mucha gracia, y don Quijote acabó sus días con felicidad y nombre de famoso.*»

Estas frases no necesitan comentario ni explicación.

Quedaba al editor otro extremo que resolver para dar importancia y novedad á este libro; el de procurar una interpretación artística que fuera digna de la obra. El intento era atrevido, su realización casi imposible, si habían de llenarse las exigencias de la crítica bajo todos sus conceptos.

Todavía hay mucho que pedir en la ilustración artística del **Quixote**. Las láminas de la famosa edición de Londres, las muy estudiadas de las varias de la Academia Española, las riquísimas de Johannot y de Gustavo Doré y aun las más intencionadas de Ríos y de Daniel Vierge dejan mucho que desear, porque falta en todas lo más preciso: la unidad en la interpretación de las figuras principales del libro en sus diferentes aspectos; la unidad también en el reflejo de las escenas, la compenetración del pensamiento del artista con la concepción del escritor. La inspiración plástica debe ser eco fiel de la literaria, hasta punto tal que, en cuanto sea posible, se comprendan las ideas del escritor sombrías ó regocijadas, tristes ó alegres, y el carácter que domina en las escenas con sólo examinar los cuadros trazados por el dibujante.

Podrá parecer atrevida la afirmación; pero está apoyada en autoridad tan respetable como la de los laureados y célebres artistas, glorias del arte español contemporáneo, D. Eduardo Cano, D. Mariano Fortuny, don Francisco Domingo y D. José Jiménez Aranda, que consagraron largas vigiliass al estudio del **Quixote** á fin de alcanzar la más perfecta interpretación de tan difícil modelo.

Para lograr la unidad en la ilustración artística es de absoluta necesidad que el pintor, después de buscar en los muchos modelos del natural los tipos del caballero y del escudero, los acomode al ideal que en su imaginación haya trazado y les dé vida y color, viviendo con ellos, si así puede decirse, hasta tenerlos por seres reales, para llegar á presentarlos en todas las situaciones en que el escritor los coloca, agitados por todas las pasiones y que sean, sin embargo, siempre los mismos, como pudiera suceder con unos hombres retratados en posiciones diversas y en épocas diferentes.

Pero me separo de mi propósito. No era posible en

breve tiempo y sin grandes dispendios obtener tan dificultosos resultados. Y á pesar de ello la ilustración de estos volúmenes es muy digna de llamar la atención.

En la obra artística del laureado autor de «*El Príncipe de Viana*» y de «*La conversión del Duque de Gandía*» ocupan lugar muy preferente los cuadros destinados á representar escenas del **Quixote**. D. JOSÉ MORENO CARBONERO es un apasionado cervantista, un admirador de la obra inmortal en cuyas páginas encuentra siempre inspiraciones y ancho campo donde lucir su privilegiado talento. Muchos de sus cuadros llenos de luz, de vida, de verdad, tomados de las creaciones de *Cervantes*, han obtenido premios en exposiciones extranjeras; todos los de este género que produce su pincel son codiciados por los inteligentes de todos los países.

Reproducir con cuanta fidelidad es posible hoy, poniendo á contribución los adelantos de las artes, todos los cuadros que Moreno Carbonero ha pintado sobre asuntos de **El Ingenioso Hidalgo** y formar con ellos la ilustración de este libro, fué idea feliz, que, sin duda alguna, presta el mayor atractivo á la edición presente y constituye novedad que será elogiada por los verdaderos aficionados.

Para estos, cada edición de **El Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha**, tiene especiales condiciones que la avaloran entre el gran número que de ellas existe. Expuesto queda en cuanto la presente va de acuerdo con las anteriores y en cuanto se diferencia de todas las demás.



II

NOTICIA DE ALGUNOS NUEVOS DATOS PARA LA BIOGRAFÍA DE CERVANTES

Después de tan prolijas y repetidas investigaciones como se han hecho para conocer la vida de *Miguel de Cervantes Saavedra*, y á pesar de los graves estudios literarios y científicos escritos para apreciar la significación, el valor y trascendencia de **El Ingenioso Hidalgo**, todavía no se ha dicho la última palabra sobre ninguno de ellos y continúan siendo objeto de investigación y curiosidad, como de la admiración de los lectores.

La labor es incesante; los más ilustres literatos y pensadores de todos los países cultos se preocupan de *Cervantes* y de su libro inmortal. Ayer Emilio Chasles y Víctor Hugo, en Francia, Duffield y Watts, en Inglaterra, nos sorprendían con sus trabajos; M. Saldías, en América, y entre nosotros el encubierto Polinous nos admiraban con sus apreciaciones y muy recientemente el libro de Mr. Dumaine, que nos da á conocer los estudios del infortunado Luis Carreras, y el de D. Cristóbal Pérez Pastor, tan rico de noticias peregrinas, abren nuevos horizontes á la crítica.

No puede, por tanto, excusarse ningún nuevo editor del **Quixote**, si aspira á hacer una edición digna del favor del público y de entretener la atención de los lectores, de presentar, siquiera sea en reducidas páginas, la noticia de lo que la crítica nacional y extranjera van progresando en el comentario del libro y en el conocimiento del autor.

Adelantan hasta tal punto las investigaciones que pueden llamarse de arqueología literaria, que desde los prime-

ros pasos que se dieron á mediados del siglo anterior para reconstruir una biografía de *Cervantes*, en los que D. Gregorio Mayans apenas tuvo documento alguno á su disposición, ni más datos que los que se deducen de sus obras, señaladamente de los notables Prólogos de las *Comedias* y del *Persiles*, hasta el día de hoy, se han encontrado y dado al público más de ciento cincuenta documentos auténticos, fehacientes, que yacían en los archivos, ocultos entre legajos y protocolos, sin otros muchos que indudablemente existen y aun no ha podido descubrir la diligencia de los investigadores.

Ciertamente no está lejano el día en que para gloria literaria de España, pueda escribirse la vida completa de *Miguel de Cervantes*, con el movimiento social que se desarrollaba á su alrededor; con el cuadro político y literario en que se agitaba su figura; con la pintura de los grandes sucesos y de las pequeñas intrigas de aquella época que tanto influyeron en los sentimientos y juicios del escritor. Limitase por ahora esta **Noticia**, en tanto que llega aquel feliz momento, á consignar algunos de los nuevos datos biográficos que han visto la luz, ensanchando considerablemente la esfera de los hechos conocidos ó determinándolos con exactitud y verdad; mas siendo bastante numerosos, hasta punto tal que se necesitaría un grueso volumen para apreciarlos todos, recogeré solamente en este lugar los que se relacionan con dos extremos importantísimos de la vida de *Cervantes*: los que señalan con claridad el pueblo de su naturaleza, y los que fijan algunos sucesos de la existencia de su hija única *Doña Isabel de Cervantes*.

Para mí es cosa indudable que el autor del **Quijote** nació en Alcalá de Henares el día 29 de Septiembre de 1547, aunque por razones que ya no podemos saber, ó tal vez únicamente por costumbre, no se le llevó á bautizar hasta diez días después, el 9 de Octubre, imponiéndole

le, sin embargo, el nombre del santo en cuya fiesta había venido al mundo.

Imposible parece que después de haberse encontrado y puesto á la vista las partidas sacramentales de Andrés, Miguel, Andrea y Luisa Cervantes, cuyos originales se conservan en la parroquia de Santa María de Alcalá, se afecten dudas porque en la de *Miguel*, se dice, el apellido está enmendado y parece que pudo decir **Carvantes**.

¿Pero tienen semejante enmienda las partidas de los otros tres hermanos? ¿No dicen todas tres con claridad **Cervantes**? ¿No son todos los cuatro hijos de los mismos padres? Luego no es lícito formular siquiera el argumento. ¿Puede tampoco borrarse la cronología que demuestra que el *Cervantes* nacido en Alcalá en 1547 fué el que asistió á la batalla de Lepanto en 1571, cuando contaba 24 años; quedó rescatado del cautiverio en Argel en 1580; declaró en Valladolid, en la causa por muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, en 1605, que tenía más de 50 años; publicó las **Novelas exemplares** en 1613, diciendo que «cincuenta y cinco de los años gano por nueve más;» y murió en 1616 cuando había cumplido los sesenta y seis?

La argumentación resulta irrefutable en todos los terrenos. Sin embargo, los manchegos, y á su frente los naturales de Alcázar de San Juan, no satisfechos con que Argamasilla de Alba fuese patria feliz de **El Ingenioso Hidalgo**, no contentos con la celebridad que les proporciona el que las más notadas aventuras del andante Alonso Quijano sucedan en su territorio, aspiraban á la gloria de que también el autor de la inimitable obra hubiera visto la luz en Alcázar.

Laudable y digno fué, sin duda alguna, el patriótico empeño con que los alcazareños sostuvieron su opinión, apoyados en una partida bautismal que pudo ser desde luego, por muchas razones, más ó menos dudosa, aunque después parece haber resultado enteramente apócrifa.

¿Pero les alcanza ya disculpa alguna, en vista de tantas pruebas concluyentes, y mucho menos después de la publicación de los últimos **Documentos cervantinos**?

Al volver *Miguel de Cervantes* á Madrid tras de largos años de cautiverio y apenas estrechó los brazos de sus padres y hermanas, fué su primer cuidado reunir las cantidades que necesitaba para satisfacer las deudas que con los mercaderes valencianos y con los religiosos de la Merced había contraído con ocasión de su rescate.

En 18 de Diciembre del año 1580 presentó escrito ante el Teniente Corregidor de Madrid Juan Prieto de Orellana, que decía:

«*Ilustre señor:*

Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta corte, digo que á mi derecho conviene probar y averiguar con información de testigos de como yo he estado cautivo en la ciudad de Argel y como soy rescatado y lo que costó mi rescate y lo que quedo á deber del... etc.»

Y lo escribió y firmó. Cesan, por lo tanto, las dudas de toda especie. El escrito se conserva original y á continuación están las declaraciones prestadas por Rodrigo de Chaves y Francisco de Aguilar, compañeros de cautiverio del gran ingenio y rescatados con él.

Entre los sucesos que más han despertado la curiosidad en la vida de *Cervantes*, tan llena de inesperadas peripecias, tan varia y accidentada, se encuentra el de la muerte de don Gaspar de Ezpeleta, digno á no dudar de llamar la atención por muchas circunstancias muy diferentes que en él concurrieron y aun por las consecuencias que de la causa formada con tal motivo han querido deducir algunos biógrafos del escritor.

Por un rasgo de bondad de los ilustrados cervantistas

don Luis Usoz y Ríó y don Cayetano Alberto de la Barrera, poseo hace muchos años copia exactísima de aquel célebre proceso, y en más de una ocasión tuve el intento de publicarlo íntegro, como medio de ilustrar de un modo cierto la opinión y poner término á torcidas interpretaciones é intencionadas reticencias á que ha dado ocasión la ocultación sistemática de tan peregrino documento.

Enriqueció su hallazgo con noticias de verdadera importancia la residencia de *Cervantes* en Valladolid, ofreciendo el cuadro lleno de novedad de las personas de su familia que le acompañaban; pero tal vez distraídos con aquellos descubrimientos no se fijaron, ni se han fijado los que después han escrito, en el extraño giro de aquella causa.

Como una de las novedades importantes que se encontró en sus declaraciones fué la relativa á la existencia de doña Isabel de Saavedra, hija de *Cervantes*, y como acerca de ella se ha fantaseado tanto y se han acumulado tantas inexactitudes, parece éste oportuno lugar para dar cabal razón de la causa, corrigiendo al paso aquellos errores, ya que á ello contribuyen de eficacísima manera los **Documentos cervantinos**, dados á la stampa por el Pbro. don Cristóbal Pérez Pastor.

Causará verdadera sorpresa á cualquiera que examine el proceso, ver que se dirigieran las diligencias de averiguación contra los moradores de la casa en que habitaba *Miguel de Cervantes*, cuando este y don Esteban de Garibay no hicieron más que auxiliar á Ezpeleta que llegaba herido á sus puertas pidiendo socorro. Lo que salta desde luego á la vista, es que el Alcalde de Casa y Corte Cristóbal de Villarroel, conoció desde el primer momento las causas del suceso, el origen de la cuestión y por razones que él se sabría no quiso seguir las huellas del homicida y, antes por el contrario, puso especial cuidado en desviar la acción de la justicia, distrayendo la atención con actuaciones innecesarias; y para ello recibió las de-

claraciones de todos los vecinos de la casa donde *Cervantes* vivía.

La demostración es facilísima, y la consignaré brevemente, porque no es este lugar de mayor ampliación.

Entre diez y once de la noche del 27 de Junio del año 1605, cayó herido don Gaspar de Ezpeleta cerca de unas casas nuevas junto al Rastro de Valladolid, y fué conducido á la habitación de doña Luisa Montoya, viuda del cronista Esteban Garibay, donde se constituyó el Alcalde con el Escribano y Alguaciles. Recibida declaración al herido, en 27 de Junio, *si ya no eran más de las doce*, como dice concienzudo y escrupuloso el Escribano Fernando de Velasco, se depositaron las ropas que traía puestas, *en Miguel de Cervantes, que vive en la casa donde es el dicho don Gaspar*; y aquí ocurre la primera circunstancia que llama la atención.

Después del depósito se consigna una breve diligencia que dice así:

La carta
que se halló

Asimismo se halló en las calzas un papel doblado hecho villete escripto todo una cara, el qual, sin le verle ninguna persona, tomóle dicho Señor Alcalde en su poder, de que doy fe.

De semejante billete, al parecer de algún interés, no vuelve á hacerse mención alguna.

Vivo estaba todavía don Gaspar de Ezpeleta, que no falleció hasta el día 29 muy de mañana, cuando en la del 28 prestó declaración su criado Francisco de Cam-poredondo, que dijo lo bastante para encaminar la acción judicial por derroteros muy seguros. Refiere en su primera contestación una parte de las costumbres de su amo, muy gráficas, por cierto, para el estudio de la época; y preguntado nuevamente: «Si sabe algo de la pen-

»dencia de que ha salido herido el dicho don Gaspar y
»que palabras ó enojos haya tenido con algunas per-
»sonas: —

»Dixo: que dicho don Gaspar ha tratado de amores
»con una mujer casada, *que los nombres y casa ha decla-*
»*rado al dicho señor Alcalde*, y que habiendo venido á no-
»ticia del dicho su marido, tiene entendido que han habi-
»do é tenido dares y tomares é pesadumbres, porque
»dicho don Gaspar entraba y salía de ordinario en
»su casa é muchas noches se quedaba en la dicha
casa...»

»Preguntado, si este testigo entiende y sabe que por
»lo que tiene declarado en la pregunta antes desta, pue-
»den haber sucedido las heridas del dicho don Gaspar,
»é diga y declare si con alguna persona ó caballero ha
»tenido algún encuentro, riña ó pendencia que le hayan
»amenazado é notado de quererle matar; ó si el dicho
»don Gaspar se recelaba de alguna persona de la dicha
»casa: —

»Dixo: que este testigo sabe que el dicho don Gas-
»par se recataba y *andaba receloso de cierta persona que*
»*posa en casa de la dicha mujer casada*, y el nombre de
»dicha persona declaró al dicho señor Alcalde, y *aunque*
»*se trataban como amigos había entre ellos algunos celos*,
»porque había quince días poco más ó menos que el dicho
»don Gaspar envió un recado con este testigo á la dicha
»persona diciéndole que le dijese que le había ido á bus-
»car tres ó cuatro veces, y que si se le escondía que él
»le buscaría; pero que tampoco sospecha que por este
»papel pueda haber sucedido, porque después acá se han
»hallado ambos á dos; *é que la dicha mujer que tiene dicho*
»*é declarado tiene cuñados é deudos principales que sabían y*
»*entendían sus liviandades é libertades*; é que por razón de
»que el dicho don Gaspar andaba solo sin criados, con su
»espada y broquel, este testigo no puede saber más de lo
»que tiene dicho.»

A cualquiera parecerá lo muy bastante esta manifestación para indagar las causas de la riña en que fué muerto Ezpeleta, con mayor razón cuanto que lo manifestado por Camporedondo encuentra su complemento en lo que añadió Andrés Ramón, criado también de aquel, de edad de diez y ocho años, que le servía de lacayuelo, pues dijo:—«que no sabe que su amo haya re-
»ñido con ninguna persona, *é que hacia la Puerta de San-
»tiesteban solía ir y entrar en una casa, que no sabe como se
»llama el dueño della, ni la conoce, ni á que efecto entra-
»ba; y sabe que una criada de la dicha casa, que no
»sabe como se llama, que viéndola la conocería, ha llevado
»é traído recados al dicho don Gaspar su amo...*»

Pues estas declaraciones no dieron lugar á diligencia alguna, ni aun á la más insignificante; el Alcalde Villarroel continuó recibiendo comparecencias de los vecinos, sin preocuparse para nada de aquellas enemistades y amenazas denunciadas, ni de aquellos nombres que en secreto y por razón de su cargo se le habían revelado.

Pero no queda en esto. Al siguiente día 29, después del fallecimiento de Ezpeleta, se recibió declaración á Juana Ruiz, huésped en cuya casa posaba el difunto, la cual estaba enferma en cama y acababa de recibir el Santísimo Sacramento, que hizo aseveraciones de mucha gravedad y que aumentaban la importancia de lo dicho por los testigos anteriores.

«Dixo: que lo que pasa es que en casa desta testigo,
»como casa de Posada, tenía posada don Gaspar de Ez-
»peleta más de tres meses, el qual era grande amigo del
»Marqués de Falces y había un mes, poco más ó menos,
»que el dicho don Gaspar en compañía del dicho Marqués
»fué á un lugar fuera de esta corte, y aquel propio día
»vino á casa desta testigo una mujer tapada é preguntó
»por el aposento del dicho don Gaspar y si estaba en él,
»y esta testigo le dijo que no estaba en esta ciudad, que
»había ido fuera, é que le estaba aguardando; y la dicha

»mujer llorando dijo: ¡ó aposento de mi deshonra y de
»mi desventura! ¡ó traidor que mal pago me has dado!
»*Vive Dios que me lo tienes que pagar aunque sea de aquí á*
»*cien años y que me tengo que vengar de tí....!*» Añadiendo
á estos otros significativos pormenores y hasta dando
el nombre y domicilio del Escribano marido de la
mujer ofendida.

Mas de nada sirvieron tantos indicios para mover el
ánimo del Alcalde. Y será difícil encontrar un proceso
en que con mayor claridad se conozca la parcialidad del
juez, ni se vea más patente el propósito de apartar la
acción de la justicia de la persecución de los delin-
cuentes.

Pero si al empeño del Alcalde de Casa y Corte Cris-
tóbal de Villarroel debieron *Cervantes*, su familia y otras
personas que vivían en la misma casa el haber sufrido
una prisión injusta, aunque breve, también le debe la
posteridad noticias muy curiosas del más célebre de
nuestros escritores.

En estas diligencias se encontró comprobada por
primera vez la existencia de doña Isabel de Saavedra,
que contaba más de veinte años en fin de Junio del de
1605 y era hija de *Miguel de Cervantes*.

¿Cuál fué la condición verdadera de aquella joven?
Examinando las declaraciones de la familia y testigos en
la parte que á ella se refiere no se puede obtener noticia
exacta. La interesada expresó «que se llamaba *Doña Isa-*
»*bel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes*, y era don-
»cella y de edad de veinte años.»—Doña Magdalena de
Sotomayor, dijo:—«que posa con su hermano Miguel de
»*Cervantes* é Doña Andrea su hermana y que allí están
»las dichas **Doña Isabel, que es hija natural del**
»**dicho su hermano**, y Doña Constanza, **hija legí-**
»**tima** de la dicha Doña Andrea.»

Y, por último, Isabel de Ayala, viuda, mujer que fué

del Doctor Espinosa, que andaba de hábito y era beata, de edad de más de cuarenta años, dijo que en otro cuarto de la casa «viven *Miguel de Cervantes* é Doña Andrea »é Doña Magdalena, sus hermanas, y **una hija** del dicho Miguel de Cervantes, **bastarda**, que se llama »*Doña Isabel.*»

Sobre este primer fundamento tan escaso é inseguro, ¡cuántas novelas se han inventado! ¡Cuántos castillos en el aire se han ido levantando! ¡cómo se ha dado rienda suelta á los más extraños delirios de la imaginación! De la historia del cautivo Rui Pérez de Viedma que se refiere en el Capítulo XL de la parte primera del **Quixote**, se vislumbró si doña Isabel podría haber sido fruto de los amores de *Cervantes* con aquella hermosísima mora Zoraida, educada en la religión cristiana por una esclava, que socorría espléndidamente á los cautivos y que huyó con ellos á España. Conjeturas sobre fábulas, no pueden conducir á encontrar la verdad.

Llamándose Isabel la joven, nombre de tanta devoción y tan común en las mujeres de la nación vecina; observando el afecto con que *Cervantes* habla siempre de Portugal y la mención repetida en sus obras de la hermosura y amabilidad de las damas de aquel reino, no faltó soñador que viera claro el origen portugués de su hija.

Dispuso el escritor se enterrase su cuerpo en la iglesia de las Religiosas Trinitarias, y de este dato se forjó, á no dudar, una tradición que no se ha comprobado jamás de un modo serio, relativa á haber profesado doña Isabel en aquel convento. No se encontraron pruebas en los libros de profesiones, ni en los libros del monasterio; pero se buscaron indicios de monjas en cuyos votos parecía haber reticencias y aun ocultaciones, y aunque nada directo se lograra descubrir, las deducciones continuaron y de una en otra se fué creciendo hasta el punto de asegurarse casi con certeza en obras muy apreciables,

que en el convento de las Trinitarias habían sido religiosas profesas *la hija de Cervantes* y la misteriosa señora que le dió el ser.

Suposiciones graves fueron estas que tuvieron circulación, aunque no fundamento; mas de las conjeturas vagas se pasa al delirio.

No obstante lo declarado por doña Isabel y por sus tías, que era el único antecedente cierto hasta entonces, don Nicolás Díaz de Benjumea prescinde de todo, se lanza á los espacios imaginarios y rebuscando con ingenio, aunque sin juicio, los que dió en llamar datos autobiográficos, deduce la extraordinaria consecuencia de que «*Cervantes*, cuya condición era **tomar sobre sí cuidados ajenos**, tomó á su cargo el cuidado de la niña abandonada, y no sabiendo quiénes eran sus padres, ¿es im- probable que le diese el nombre de hija y que pasara como **hija natural** suya?...»

No dejaré de advertir que para llegar á tan singular deducción, comienza confrontando «dos pasajes en *Cervantes* y en Avellaneda, los cuales se refieren á un suceso mismo y á unos mismos personajes.»

El pasaje de *Cervantes* es del **Coloquio de los perros**, porque en él se nombra á la **compañera de la moza que servía en el mesón de Valdeastillas**. El de Avellaneda está en el final de su obra, donde dice que don Quixote tomó por escudero á una moza de soldada que halló junto á Torrelodones vestida de hombre, y después de conocido su sexo la **encomendó á un mesonero de Valdeastillas**.

Juzgue el lector el enlace que tengan entre sí uno y otro pasaje, ni la relación que pueda haber entre ellos y la historia de *la hija de Cervantes*; y nótese, por último, que para concluir con su comentario añade Benjumea: «La novela de **La ilustre fregona** quizá sea compuesta con materiales de esta historia verdadera.»

Años hace empezaron á tenerse noticias ciertas de la

vida de *doña Isabel de Saavedra*, publicándose algunos documentos notariales relativos á la misma. Ultimamente hemos debido á la inteligente laboriosidad del ilustrado colector de los **Documentos cervantinos hasta ahora inéditos**, entre tantos otros datos importantísimos, el conocer casi totalmente la existencia de la **hija de Cervantes**, desde su nacimiento hasta su muerte.

Caen por tierra las conjeturas aventuradas, se desvanecen los fantásticos ensueños del visionario. Con el examen de los documentos, gana la verdad todo el terreno que pierden los esfuerzos del ingenio de los biógrafos de *Cervantes*.

No parece necesario citar uno por uno esos documentos, que son ya del dominio público, extractando de ellos lo que interesa al propósito de estos apuntes.

Debió nacer doña Isabel por los años 1580 á 1582, por más que al declarar ante el Alcalde de Valladolid en 1605 dijera que tenía veinte años; pero las declaraciones de edad en las jóvenes no son artículos de fe. Fué hija de *Miguel de Cervantes* y de Ana de Rojas y tuvo una hermana del mismo nombre que su madre, datos que como otros que ahora utilizaré, constan en su testamento otorgado en Madrid el 14 de Junio de 1631 ante el Escribano Juan de Chaves, en cuyo protocolo se conserva.

A poco tiempo de los sucesos de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, contrajo matrimonio doña Isabel con D. Diego Sanz, cuyo estado y condiciones no constan en parte alguna; sabiéndose únicamente con certeza, porque aparece de documentos posteriores, que falleció al año poco más ó menos de haberse casado, dejando á su esposa una niña que debió nacer en los últimos meses del año 1607.

No permaneció largo espacio en estado de viudez la hija de Cervantes, pues resulta su segundo matrimonio de los documentos que aquí copiamos, que se encuentran

en el archivo de la parroquia de San Luis y son breves é interesantes.

DESPOSORIOS DE ISABEL DE CERVANTES CON LUIS MOLINA

«*En ocho de Septiembre del dicho año (1608) yo, el licenciado Francisco Ramos, desposé in facie ecclesie á Luis de Molina con Doña Isabel de Saavedra, por mandamiento. —Testigos el Doctor Carrillo, médico, y Pedro Diaz de Paredes y Miguel de Cervantes.—El licenciado Ramos.*»

VELACIONES DE ISABEL DE CERVANTES CON LUIS DE MOLINA

«*En el dicho día (1.º de Marzo de 1609) por Decreto de su Señoría Ilustrísima el Señor Cardenal de Toledo velé á Luis de Molina con Doña Isabel de Saavedra: padrinos Miguel de Cervantes y Doña Catalina Salazar. Testigos Pedro Diaz de Paredes y Mateo Aparicio y Juan Agedo de Belázquez y otros, y lo firmé*

EL LICDO. RAMOS.»

Muchas circunstancias de la vida interior de este matrimonio, de la dote que recibió la hija de Cervantes, casa en que habitaba y otras análogas se consignan en varios documentos y en los testamentos de la esposa y de Luis de Molina. No son para traídos á este lugar y basta con poder afirmar que la hija de Cervantes murió después del 15 de Abril de 1631, pues en esta fecha fué nombrada albacea en el testamento de su marido; sin haber sido abandonada en mesón alguno, ni abrazado la profesión religiosa; como tampoco pudo hacerlo su madre Ana Rojas, que fué casada con Alonso Rodríguez, habiendo fallecido ambos, marido y mujer, antes del mes de Agosto de 1599.

Tales son en breve resumen los hechos más notables de la vida de doña Isabel, aun cuando hay otros muchos dignos de la atención de los biógrafos.

Las novedades que dejo señaladas en estos dos puntos interesantes de la vida de *Cervantes*, son suficientes, á mi entender, para que se comprenda la importancia de los nuevos descubrimientos y la necesidad imperiosa que existe de reformar por entero la biografía de aquel gran ingenio, para dar cabida á tantos documentos desconocidos y corregir los muchos errores en que se ha venido incurriendo, con el mejor deseo, pero dejándose llevar por la pendiente engañadora de las conjeturas.

JOSÉ M.^a ASENSIO.

TASSA

Yo Juan Gallo de Andrada, escribano de Cámara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico, y doy fe, que habiendo visto por los señores dél un libro intitulado: *El ingenioso Hidalgo de la Mancha* compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, tassaron cada pliego del dicho libro á tres maravedís y medio, el cual tiene ochenta y tres pliegos, que al dicho precio monta el dicho libro doscientos y noventa maravedís y medio, en que se ha de vender en papel, y dieron licencia para que á este precio se pueda vender: y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro, y no se pueda vender sin ella; y para que dello conste dí la presente en Valladolid, á veinte días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y cuatro años.

Juan Gallo de Andrada.



PRIMERA PARTE

DEL

INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA



CAPÍTULO PRIMERO

QUE TRATA DE LA CONDICIÓN Y EJERCICIO DEL FAMOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA



En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no há mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda. El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas, con sus pantuflos de lo mesmo, y los días de entre semana se honraba con su vellorí de lo más fino. Tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta, y una so-



MEB

SOLUCIONES DOCUMENTALES INTEGRALES

brina que no llegaba á los veinte, y un mozo de campo y plaza, que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años. Era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza. Quieren decir que tenía el sobrenombre de Quijada ó Quesada (que en esto hay alguna diferencia en los autores que deste caso escriben), aunque por conjeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quijana. Pero esto importa poco á nuestro cuento, basta que en la narración dél no se salga un punto de la verdad. Es, pues, de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaba ocioso (que eran los más del año) se daba á leer libros de caballerías, con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caza, y aun la administración de su hacienda: y llegó á tanto su curiosidad y desatino en esto, que vendió muchas hanegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en qué leer, y así llevó á su casa todos cuantos pudo haber dellos: y de todos, ningunos le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva. Porque la claridad de su prosa, y aquellas entricadas razones suyas, le parecían de perlas: y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos, donde en muchas partes hallaba escrito: *La razón de la sin razón que á mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura.* Y también cuando leía: *Los altos cielos que de vuestra divinidad, divinamente con las estrellas os fortifican y os hacen merecedora del merecimiento que merece la vuestra grandeza.* Con estas razones perdía el pobre caballero el juicio, y desvelábase por entenderlas y desentrañarles el sentido, que no se lo sacara ni las entendiera el mismo Aristóteles, si resucitara para solo ello. No estaba



CAPÍTULO XXXIV

DONDE SE PROSIGUE LA NOVELA DEL CURIOSO IMPERTINENTE



Así como suele decirse que parece mal el ejército sin su general, y el castillo sin su castellano, digo yo que parece muy peor la mujer casada y buena moza sin su marido, cuando justísimas ocasiones no lo impiden. Yo me hallo tan mal sin vos, y tan imposibilitada de no poder sufrir esta ausencia, que si presto no venís, me habré de ir á entretener en casa de mis padres, aunque deje sin guarda la vuestra, porque la que me dejastes, si es que quedó con tal título, creo que mira más por su gusto que por lo que á vos os toca; y pues sois discreto, no tengo más que deciros, ni aun es bien que más os diga.» Esta carta recibió Anselmo, y entendió por ella que Lotario había ya comenzado la empresa, y que Camila debía de haber respondido como él deseaba; y alegre sobremanera de tales nuevas, respondió á Camila de palabra que no hiciese mudamiento de su casa en modo ninguno, porque él volvería con mucha brevedad. Admirada quedó Camila de la

respuesta de Anselmo, que la puso en más confusión que primero, porque ni se atrevía á estar en su casa ni menos irse á la de sus padres, porque en la quedada corría peligro su honestidad, y en la ida iba contra el mandamiento de su esposo. En fin, se resolvió en lo que le estuvo peor, que fué en el quedarse, con determinación de no huir la presencia de Lotario por no dar qué decir á sus criados, y ya le pesaba de haber escrito lo que escribió á su esposo, temerosa de que no pensasse que Lotario había visto en ella alguna desenvoltura que le hubiese movido á no guardarle el decoro que debía; pero fiada en su bondad, se fió en Dios y en su buen pensamiento, con que pensaba resistir callando á todo aquello que Lotario decirle quisiese, sin dar más cuenta á su marido por no ponerle en alguna pendencia y trabajo; y aun andaba buscando manera cómo disculpar á Lotario con Anselmo cuando le preguntasse la ocasión que le había movido á escribirle aquel papel. Con estos pensamientos, más honrados que acertados ni provechosos, estuvo otro día escuchando á Lotario, el cual cargó la mano de manera que comenzó á titubear la firmeza de Camila, y su honestidad tuvo hartó que hacer en acudir á los ojos para que no diessen muestra de alguna amorosa compasión que las lágrimas y las razones de Lotario en su pecho habían despertado. Todo esto notaba Lotario, y todo le encendía. Finalmente á él le pareció que era menester en el espacio y lugar que daba la ausencia de Anselmo, apretar el cerco á aquella fortaleza, y así acometió á su pretensión con las alabanzas de su hermosura, porque no hay cosa que más presto rinda y allane las encastilladas torres de la vanidad de las hermosas, que la misma vanidad, puesta en las lenguas de la adulación. En efecto, él con toda diligencia minó la roca de su entereza con tales pertrechos, que aunque Camila fuera toda de



CAPÍTULO XXXIII

DONDE SE CUENTA LA NOVELA DEL CURIOSO IMPERTINENTE



N Florencia, ciudad rica y famosa de Italia, en la provincia que llaman Toscana, vivían Anselmo y Lotario, dos caballeros ricos y principales, y tan amigos, que por excelencia y antonomasia de todos los que los conocían, *los dos amigos* eran llamados; eran solteros, mozos de una misma edad y de unas mismas costumbres; todo lo cual era bastante causa á que los dos con recíproca amistad se correspondiessen: bien es verdad que el Anselmo era algo más inclinado á los passatiempos amorosos que el Lotario, al cual llevaban tras sí los de la caza; pero cuando se ofrecía dejaba Anselmo de acudir á sus gustos por seguir los de Lotario, y Lotario dejaba los suyos por acudir á los de Anselmo, y desta manera andaban tan á una sus voluntades que no había concertado reloj que assí lo anduviesse. Andaba Anselmo perdido de amores de Camila, doncella principal y hermosa de la misma ciudad, hija de tan buenos padres, y tan buena ella por sí, que

se determinó (con el parecer de su amigo Lotario, sin el cual ninguna cosa hacía) á pedilla por esposa á sus padres, y assí lo puso en ejecución, y el que llevó la embajada fué Lotario, y el que concluyó el negocio tan á gusto de su amigo, que en breve tiempo se vió puesto en la posesión que desseaba, y Camila tan contenta de haber alcanzado á Anselmo por esposo, que no cessaba de dar gracias al cielo y á Lotario, por cuyo medio tanto bien le había venido. Los primeros días, como todos los de boda, suelen ser alegres. Continuó Lotario como solía la casa de su amigo Anselmo, procurando honralle, festejalle y regocijalle con todo aquello que á él le fué possible; pero acabadas las bodas, y sossegada ya la frecuencia de las visitas y parabienes, comenzó Lotario á descuidarse con cuidado de las idas en casa de Anselmo, por parecerle á él (como es razón que parezca á todos los que fueren discretos) que no se han de visitar ni continuar las casas de los amigos casados de la misma manera que quando eran solteros, porque aunque la buena y verdadera amistad no puede ni debe de ser sospechosa en nada, con todo esto, es tan delicada la honra del casado, que parece que se puede ofender aun de los mismos hermanos, quanto más de los amigos. Notó Anselmo la remisión de Lotario, y formó dél quejas grandes, diciéndole que si él supiera que el casarse había de ser parte para no comunicalle como solía, que jamás lo hubiera hecho, y que si por la buena correspondencia que los dos tenían mientras él fué soltero, habían alcanzado tan dulce nombre como el de ser llamados *los dos amigos*, que no permitiese, por querer hacer del circunspecto, sin otra ocasión alguna, que tan famoso y tan agradable nombre se perdiese; y que assí le suplicaba, si era lícito que tal término de hablar se usasse entre ellos, que volviese á ser señor de su casa, y á entrar y salir en ella como de antes, asegurándole



CAPÍTULO XXX

QUE TRATA DE LA DISCRECIÓN DE LA HERMOSA DOROTEA,
CON OTRAS COSAS DE MUCHO GUSTO Y PASATIEMPO.



o hubo bien acabado el cura, cuando Sancho dijo: Pues á mi fe, señor licenciado, el que hizo esa fazaña fué mi amo, y no porque yo no le dije antes y le avisé que mirasse lo que hacía, y que era pecado darles libertad, porque todos iban allí por grandísimos bellacos. Majadero, dijo á esta sazón don Quijote; á los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar si los afligidos, encadenados y opresos que encuentran por los caminos van de aquella manera, ó están en aquella angustia por sus culpas ó por* sus gracias; sólo les toca ayudarles como á menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellequerías; yo topé un rosario y sarta de gente mohina y desdichada, y hice con ellos lo que mi religión me pide, y lo demás allá se avenga; y á quien mal le ha parecido, salvo la santa dignidad del señor licenciado y su honrada persona, digo que sabe poco de achaque de caballería, y que miente como un hi de

puta y mal nacido, y esto le haré conocer con mi espada donde más largamente se contiene: y esto dijo afirmándose en los estribos y calándose el morrión, porque la bacía de barbero, que á su cuenta era el yelmo de Mambrino, llevaba colgada del arzón delantero hasta adobarla del mal tratamiento que la hicieron los galeotes. Dorotea, que era discreta y de gran donaire, como quien ya sabía el menguado humor de don Quijote, y que todos hacían burla dél, sino Sancho Panza, no quiso ser para menos, y viéndole tan enojado, le dijo: Señor caballero, miémbresele á la vuestra merced el don que me tiene prometido, y que conforme á él no puede entremeterse en otra aventura por urgente que sea: sossiegue vuestra merced el pecho, que si el señor licenciado supiera que por esse invicto brazo habían sido librados los galeotes, él se diera tres puntos en la boca, y aun se mordiera tres veces la lengua antes que haber dicho palabra que en desprecio de vuestra merced redundara. Esso juro yo bien, dijo el cura, y aun me hubiera quitado un bigote. Yo callaré, señora mía, dijo don Quijote, y reprimiré la justa cólera que ya en mi pecho se había levantado y iré quieto y pacífico hasta tanto que os cumpla el don prometido; pero en pago deste buen desseo os suplico me digáis, si no se os hace de mal, cuál es la vuestra cuita, y cuántas, quiénes y cuáles son las personas de quien os tengo de dar debida, satisfecha y entera venganza. Eso haré yo de buena gana, respondió Dorotea, si es que no os enfada oír lástimas y desgracias. No enfadará, señora mía, respondió don Quijote; á lo que respondió Dorotea: Pues assí es, esténme vuestras mercedes atentos. No hubo ella dicho esto, cuando Cardenio y el barbero se le pusieron al lado, desseosos de ver cómo fingía su historia la discreta Dorotea, y lo mismo hizo Sancho, que tan engañado iba con ella como su



CAPÍTULO XX

DE LA JAMÁS VISTA NI OIDA AVENTURA QUE CON MÁS POCO PELIGRO
FUÉ ACABADA DE FAMOSO CABALLERO EN EL MUNDO,
COMO LA QUE ACABÓ EL VALEROSO DON QUIJOTE DE LA MANCHA



o es posible, señor mío, sino que estas yerbas dan testimonio de que por aquí cerca debe de estar alguna fuente ó arroyo que estas yerbas humedece; y así será bien que vayamos un poco más adelante, que ya toparemos donde podamos mitigar esta terrible sed que nos fatiga, que sin duda causa mayor pena que la hambre. Parecióle bien el consejo á don Quijote, y tomando de la rienda á Rocinante, y Sancho del cabestro á su asno, después de haber puesto sobre él los relieves que de la cena quedaron, comenzaron á caminar por el prado arriba á tiento, porque la escuridad de la noche no les dejaba ver cosa alguna: mas no hubieron andado doscientos passos, cuando llegó á sus oídos un grande ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados riscos se despeñaba. Alegróles el ruido en gran manera, y parándose á escuchar hacia qué parte sonaba, oyeron á deshora otro estruendo, que les aguló el contento del

agua, especialmente á Sancho, que naturalmente era medroso y de poco ánimo. Digo que oyeron que daban unos golpes á compás, con un cierto crujir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua, pusieran pavor á cualquier otro corazón que no fuera el de don Quijote. Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron á entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido: de manera, que la soledad, el sitio, la escuridad, el ruido del agua, con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto: y más cuando vieron, que ni los golpes cessaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba: añadiéndose á todo esto, el ignorar el lugar donde se hallaban. Pero don Quijote, acompañado de su intrépido corazón, saltó sobre Rocinante, y abrazando su rodela, terció su lanzón, y dijo: Sancho amigo, has de saber que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro, para resucitar en ella la de oro, ó la dorada, como suele llamarse. Yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos. Yo soy, digo otra vez, quien ha de resucitar los de la Tabla Redonda, los doce de Francia y los nueve de la Fama, y el que ha de poner en olvido los Platires, los Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de los famosos caballeros andantes del passado tiempo, haciendo en éste en que me hallo tales grandezas, extrañezas y fechos de armas, que escurezcan las más claras que ellos hicieron! Bien notas, escudero fiel y legal, las tinieblas desta noche, su extraño silencio, el sordo y confuso estruendo destos árboles, el temeroso ruido de aquella agua en cuya busca venimos, que parece que se despeña y derrumba desde los altos montes de la luna, y aquel incessable golpear que nos hiere y las-



CAPÍTULO XXV

QUE TRATA DE LAS EXTRAÑAS COSAS QUE EN SIERRA-MORENA
SUCEDIERON AL VALIENTE CABALLERO DE LA MANCHA
Y DE LA IMITACIÓN QUE HIZO Á LA PENITENCIA DE BELTENEBROS



ESPIDIÓSE del cabrero don Quijote, y subiéndolo otra vez sobre Rocinante, mandó á Sancho que le siguiese, el cual lo hizo de muy mala gana. Ibanse poco á poco entrando en lo más áspero de la montaña, y Sancho iba muerto por razonar con su amo, y desseaba que él comenzasse la plática, por no contravenir á lo que le tenía mandado; mas no pudiendo sufrir tanto silencio, le dijo: Señor don Quijote, vuestra merced me eche su bendición, y me dé licencia, que desde aquí me quiero volver á mi casa, y á mi mujer, y á mis hijos, con los cuales por lo menos hablaré y departiré todo lo que quisiere; porque querer vuestra merced que vaya con él por estas soledades, de día y de noche, y que no le hable cuando me diere gusto, es enterrarme en vida. Si ya quisiera la suerte que los animales hablaran, como hablaban en tiempo de Guisopete, fuera menos mal, porque departiera yo con Rocinante lo que me viniera en gana, y con

esto passara mi mala ventura: que es recia cosa, y que no se puede llevar en paciencia, andar buscando aventuras toda la vida, y no hallar sino coces y manteamientos, ladrillazos y puñadas, y con todo esto, nos hemos de coser la boca, sin osar decir lo que el hombre tiene en su corazón, como si fuera mudo. Ya te entiendo, Sancho, respondió don Quijote, tú mueres porque te alce el entredicho que te tengo puesto en la lengua; dale por alzado, y dí lo que quisierés, con condición, que no ha de durar este alzamiento más de en cuanto anduviéremos por estas sierras. Sea así, dijo Sancho, hable yo ahora, que después Dios sabe lo que será, y comenzando á gozar de esse salvoconducto, digo que ¿qué le iba á vuestra merced en volver tanto por aquella reina Magimasa ó como se llama? ¿ó qué hacía al caso, que aquel abad fuesse su amigo ó no? que si vuestra merced passara por ello, pues no era su juez, bien creo yo que el loco passara adelante con su historia, y se hubieran ahorrado el golpe del guijarro, y las coces, y aún más de seis torniscones. A fe, Sancho, respondió don Quijote, que si tú supieras como yo lo sé, cuán honrada y cuán principal señora era la reina Madasima, yo sé que dijeras que tuve mucha paciencia, pues no quebré la boca por donde tales blasfemias salieron; porque es muy gran blasfemia decir, ni pensar, que una reina esté amancebada con un cirujano. La verdad del cuento es, que aquel maestro Elisabat, que el loco dijo, fué un hombre muy prudente y de muy sanos consejos, y sirvió de ayo y de médico á la reina; pero pensar que ella era su amiga es disparate digno de muy gran castigo: y porque veas que Cardenio no supo lo que dijo, has de advertir, que cuando lo dijo ya estaba sin juicio. Esso digo yo, dijo Sancho, que no había para qué hacer cuenta de las palabras de un loco, porque si la buena suerte no ayudara á vuestra



CAPÍTULO XXIII

DE LO QUE LE ACONTECIÓ AL FAMOSO DON QUIJOTE EN SIERRA-MORENA,
QUE FUÉ UNA DE LAS MÁS RARAS AVENTURAS
QUE EN ESTA VERDADERA HISTORIA SE CUENTAN



VIENDOSE tan mal parado don Quijote, dijo á su escudero: Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar. Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera excusado esta pesadumbre, pero ya está hecho: paciencia y escarmentar para desde aquí adelante. Assí escarmentará vuestra merced, respondió Sancho, como yo soy turco: pero pues dice que si me hubiera creído se hubiera excusado este daño, créame ahora y excusará otro mayor: porque le hago saber que con la Santa Hermandad no hay usar de caballerías, que no se le da á ella, por cuantos caballeros andantes hay, dos maravedís: y sepa que ya me parece que sus saetas me zumban por los oídos. Naturalmente eres cobarde, Sancho, dijo don Quijote, pero porque no digas que soy contumaz, y que jamás hago lo que me aconsejas, por esta vez quiero tomar tu consejo, y apartarme de la furia que tanto temes,

mas ha de ser con una condición, que jamás en vida ni en muerte has de decir á nadie que yo me retiré y aparté deste peligro, de miedo, sino por complacer á tus ruegos: que si otra cosa dijeres, mentirás en ello, y desde ahora para entonces, desde entonces para ahora te desmiento, y digo que mientes, y mentirás, todas las veces que lo pensares ó lo dijeres: y no me repliques más, que en sólo pensar que me aparto y retiro de algún peligro, especialmente deste, que parece que lleva algún es no es de sombra de miedo, estoy ya para quedarme y para aguardar aquí solo, no solamente á la Santa Hermandad que dices y temes, sino á los hermanos de las doce tribus de Israel, y á los siete macabeos, y á Cástor, y á Pólux, y aun á todos los hermanos y hermandades que hay en el mundo. Señor, respondió Sancho, que el retirar no es huir, ni el esperar es cordura cuando el peligro sobrepuja á la esperanza: y de sabios es guardarse hoy para mañana, y no aventurarse todo en un día. Y sepa, que aunque zafio y villano, todavía se me alcanza algo desto que llaman buen gobierno: así que no se arrepienta de haber tomado mi consejo, sino suba en Rócinante, si puede, ó si no yo le ayudaré, y sígame, que el caletre me dice que hemos menester ahora más los piés que las manos. Subió don Quijote, sin replicarle más palabra, y guiando Sancho sobre su asno, se entraron por una parte de Sierra-Morena, que allí junto estaba, llevando Sancho intención de atravesarla toda é ir á salir al Viso ó á Almodóvar del Campo, y esconderse algunos días por aquellas asperezas, por no ser hallados, si la Hermandad los buscasse. Animóle á esto haber visto que de la refriega de los galeotes se había escapado libre la despensa, que sobre su asno venía, cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que la llevaron y buscaron los galeotes. Aquella noche llegaron á la mitad



CAPÍTULO X

DE LOS GRACIOSOS RAZONAMIENTOS QUE PASARON ENTRE DON QUIJOTE
Y SANCHO PANZA SU ESCUDERO



A en este tiempo se había levantado Sancho Panza, algo maltratado de los mozos de los frailes, y había estado atento á la batalla de su señor don Quijote, y rogaba á Dios en su corazón fuesse servido de darle vitoria, y que en ella ganasse alguna ínsula de donde le hiciesse gobernador, como se lo había prometido. Viendo, pues, ya acabada la pendencia, y que su amo volvía á subir sobre Rocinante, llegó á tenerle el estribo, y antes que subiesse se hincó de rodillas delante dél, y asiéndole de la mano se la besó, y le dijo: Sea vuestra merced servido, señor don Quijote mío, de darme el gobierno de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado, que por grande que sea yo me siento con fuerzas de saberla gobernar tal y tan bien como otro que haya gobernado ínsulas en el mundo. A lo cual respondió don Quijote: Advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las á esta semejantes, no son aventuras de ínsu-

las sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos: tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador sino más adelante. Agradecióselo mucho Sancho, y besándole otra vez la mano y la falda de la loriga le ayudó á subir sobre Rocinante, y él subió sobre su asno y comenzó á seguir á su señor, que á passo tirado, sin despedirse ni hablar más con las del coche, se entró por un bosque que allí junto estaba. Seguía Sancho á todo el trote de su jumento, pero caminaba tanto Rocinante, que viéndose quedar atrás, le fué forzoso dar voces á su amo que se aguardasse. Hizolo así don Quijote teniendo las riendas á Rocinante hasta que llegasse su cansado escudero, el cual en llegando le dijo: Paréceme, señor, que sería acertado irnos á retraer á alguna iglesia, que según quedó mal trecho aquel con quien os combatisteis, no será mucho que den noticia del caso á la Santa Hermandad y nos prendan; y á fe que si lo hacen que primero que salgamos de la cárcel que nos ha de sudar el hopo. Calla, dijo don Quijote, ¿y dónde has visto tú ó leído jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia, por más homicidios que hubiese cometido? Yo no sé nada de omecillos, respondió Sancho, ni en mi vida le caté á ninguno, sólo sé que la Santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto. Pues no tengas pena, amigo, respondió don Quijote, que yo te sacaré de las manos de los caldeos, cuanto más de las de la Hermandad. Pero dime por tu vida, ¿has tú visto más valeroso caballero que yo, en todo lo descubierto de la tierra? ¿Has leído en historias otro que tenga, ni haya tenido más brío en acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, ni más maña en el derribar? La verdad sea, respondió Sancho, que yo



CAPÍTULO LII

DONDE SE CUENTA LA AVENTURA DE LA SEGUNDA DUEÑA DOLORIDA
Ó ANGUSTIADA,
LLAMADA POR OTRO NOMBRE DOÑA RODRÍGUEZ



CUENTA Cide Hamete, que estando ya don Quijote sano de sus aruños le pareció que la vida que en aquel castillo tenía era contra toda la orden de caballería que profesaba, y así determinó de pedir licencia á los Duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnés, que en las tales fiestas se conquista. Y estando un día á la mesa con los Duques, y comenzando á poner en obra su intención y pedir la licencia, veis aquí á deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mujeres, como después pareció, cubiertas de luto de los piés á la cabeza, y la una dellas llegándose á don Quijote se le echó á los piés, tendida de largo á largo, la boca cosida con los piés de don Quijote, y daba unos gemidos tan tristes, y tan profundos y tan dolorosos, que puso en confusión á todos los que la oían y miraban: y aunque los Duques pensaron que sería alguna burla que sus criados querrían hacer á don Quijote,

todavía viendo con el ahinco que la mujer suspiraba, gemía y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que don Quijote compasivo la levantó del suelo, y hizo que se descubriese y quitase el manto de sobre la faz llorosa. Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamás se pudiera pensar, porque descubrió el rostro de doña Rodríguez, la dueña de casa; y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico. Admiráronse todos aquellos que la conocían, y más los Duques que ninguno, que puesto que la tenían por boba y de buena pasta, no por tanto que viniese á hacer locuras. Finalmente doña Rodríguez volviéndose á los señores les dijo: Vuestas excelencias sean servidos de darme licencia que yo departa un poco con este caballero, porque así conviene para salir con bien del negocio en que me ha puesto el atrevimiento de un mal intencionado villano. El Duque dijo que él se la daba, y que departiese con el señor don Quijote cuanto le viniese en deseo. Ella enderezando la voz y el rostro á don Quijote dijo: Días ha, valeroso caballero, que os tengo dada cuenta de la sinrazón y alevosía que un mal labrador tiene fecha á mi muy querida y amada fija, que es esta desdichada que aquí está presente, y vos me habedes prometido de volver por ella, enderezándole el tuerto que le tienen fecho, y agora ha llegado á mi noticia que os queredes partir deste castillo en busca de las buenas venturas que Dios os depare; y así querría que antes que os escurriésedes por esos caminos desafiásedes á este rústico indómito, y le hiciésedes que se casase con mi fija, en cumplimiento de la palabra que le dió de ser su esposo antes y primero que yogase con ella; porque pensar que el Duque mi señor me ha de hacer justicia, es pedir peras al olmo, por la ocasión que ya á vuesa merced en puridad tengo declarada: y con esto nuestro Señor dé á vuesa merced mucha salud, y á



CAPÍTULO XLV

DE CÓMO EL GRAN SANCHO PANZA TOMÓ LA POSESIÓN DE SU ÍNSULA,
Y DEL MODO QUE COMENZÓ Á GOBERNAR



S perpetuo descubridor de los antípodas, hacha del mundo, ojo del cielo, meneo dulce de las cantimploras! Timbrió aquí, Febo allí, tirador acá, médico acullá, padre de la poesía, inventor de la música, tú que siempre sales, y aunque lo parece, nunca te pones. Á tí digo, oh sol, con cuya ayuda el hombre engendra al hombre: á tí digo, que me favorezcás y alumbres la oscuridad de mi ingenio, para que pueda discurrir por sus puntos en la narración del gobierno del gran Sancho Panza, que sin tí yo me siento tibio, desmazelado y confuso.

Digo, pues, que con todo su acompañamiento llegó Sanchó á un lugar de hasta mil vecinos, que era de los mejores que el Duque tenía. Diéronle á entender que se llamaba la ínsula Barataria, ó ya porque el lugar se llamaba Baratario; ó ya por el barato con que se le había dado el gobierno. Al llegar á las puertas de la villa, que era cercada, salió el

regimiento del pueblo á recibirle: tocaron las campanas, y todos los vecinos dieron muestra de general alegría, y con mucha pompa le llevaron á la iglesia mayor á dar gracias á Dios, y luego con algunas ridículas ceremonias le entregaron las llaves del pueblo, y le admitieron por perpetuo gobernador de la ínsula Barataria. El traje, las barbas, la gordura y pequeñez del nuevo gobernador tenía admirada á toda la gente que el busilis del cuento no sabía, y aún á todos los que lo sabían, que eran muchos. Finalmente, en sacándole de la iglesia le llevaron á la silla del juzgado, y le sentaron en ella, y el mayordomo del Duque le dijo: Es costumbre en esta ínsula, señor gobernador, que el que viene á tomar posesión desta famosa ínsula está obligado á responder á una pregunta que se le hiciere, que sea algo intrincada y dificultosa, de cuya respuesta el pueblo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo gobernador; y así ó se alegra ó se entristece con su venida. En tanto que el mayordomo decía esto á Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas, y como él no sabía leer preguntó que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban. Fuéle respondido: Señor, allí está escrito y notado el día en que V. S. tomó posesión desta ínsula, y dice el epitafio: hoy día á tantos de tal mes y de tal año tomó la posesión desta ínsula el señor don Sancho Panza, que muchos años la goce. ¿Y á quién llaman don Sancho Panza? preguntó Sancho. Á V. S., respondió el mayordomo, que en esta ínsula no ha entrado otro Panza sino el que está sentado en esa silla. Pues advertid, hermano, dijo Sancho, que yo no tengo Don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman á secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas sin añadiduras de dones ni



CAPÍTULO XXII

DONDE SE DA CUENTA DE LA GRANDE AVENTURA DE LA CUEVA
DE MONTEÑINOS, QUE ESTÁ EN EL CORAZÓN DE LA MANCHA,
Á QUIEN DIÓ FELICE CIMA EL VALEROSO DON QUIJOTE DE LA MANCHA



GRANDES fueron y muchos los regalos que los desposados hicieron á don Quijote, obligados de las muestras que había dado defendiendo su causa, y al par de la valentía le graduaron la discreción, teniendo por un Cid en las armas y por un Cicerón en la elocuencia. El buen Sancho se refociló tres días á costa de los novios, de los cuales se supo que no fué traza comunicada con la hermosa Quiteria el herirse fingidamente, sino industria de Basilio, esperando della el mismo suceso que se había visto: bien es verdad que confesó que había dado parte de su pensamiento á algunos de sus amigos, para que al tiempo necesario favoreciesen su intención y abonasen su engaño. No se pueden ni deben llamar engaños, dijo don Quijote, los que ponen la mira en virtuosos fines, y que el de casarse los enamorados era el fin de más excelencia, advirtiéndole que el mayor contrario que el amor tiene es la hambre y la continua necesidad;

porque el amor es todo alegría, regocijo y contento, y más cuando el amante está en posesión de la cosa amada, contra quien son enemigos opuestos y declarados la necesidad y la pobreza; y que todo esto decía con intención de que se dejase el señor Basilio de ejercitar las habilidades que sabe, que aunque le daban fama no le daban dineros, y que atendiese á granjear hacienda por medios lícitos é industriosos, que nunca faltan á los prudentes y aplicados. El pobre honrado (si es que puede ser honrado el pobre) tiene prenda en tener mujer hermosa, que cuando se la quitan, le quitan la honra y se la matan. La mujer hermosa y honrada, cuyo marido es pobre, merece ser coronada con laureles y palmas de vencimiento y triunfo. La hermosura por sí sola atrae las voluntades de cuantos la miran y conocen, y como á señuelo gustoso se le abaten las águilas reales y los pájaros altaneros; pero si á la tal hermosura se le junta la necesidad y estrechez, también la embisten los cuervos, los milanos y las otras aves de rapiña, y la que está á tantos encuentros firme, bien merece llamarse corona de su marido. Mirad, discreto Basilio, añadió don Quijote, opinión fué de no sé qué sabio, que no había en todo el mundo sino una sola mujer buena, y daba por consejo que cada uno pensase y creyese que aquella sola buena era la suya, y así viviría contento. Yo no soy casado, ni hasta ahora me ha venido en pensamiento serlo, y con todo esto me atrevería á dar consejo al que me lo pidiese del modo que había de buscar la mujer con quien se quisiese casar. Lo primero le aconsejaría que mirase más á la fama que á la hacienda, porque la buena mujer no alcanza la buena fama solamente con ser buena, sino con parecerlo: que mucho más dañan á las honras de las mujeres las desenvolturas y libertades públicas, que las maldades secretas. Si traes buena mujer á tu casa, fácil



CAPÍTULO XVIII

DE LO QUE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE EN EL CASTILLO Ó CASA
DEL CABALLERO DEL VERDE GABÁN, CON OTRAS COSAS EXTRAVAGANTES



ALLÓ don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea; las armas empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle, la bodega en el patio, la cueva en el portal, y muchas tinajas á la redonda, que por ser del Toboso le renovaron las memorias de su encantada y trasformada Dulcinea; y sospirando, y sin mirar lo qué decía, ni delante de quién estaba, dijo:

¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas!
Dulces y alegres cuando Dios quería.

¡Oh tobosecas tinajas, que me habéis traído á la memoria la dulce prenda de mi mayor amargura! Oyóle decir esto el estudiante poeta hijo de don Diego, que con su madre había salido á recebirle, y madre y hijo quedaron suspensos de ver la extraña figura de don Quijote, el cual apeándose de Rocinante fué con mucha cortesía á pedirle las manos para besárselas, y don

Diego dijo: Recebid, señora, con vuestro sólito agrado al señor don Quijote de la Mancha, que es el que tenéis delante, andante caballero, y el más valiente y el más discreto que tiene el mundo. La señora, que doña Cristina se llamaba, le recibió con muestras de mucho amor y de mucha cortesía, y don Quijote se le ofreció con asaz de discretas y comedidas razones. Casi los mismos comedimientos pasó con el estudiante, que en oyéndole hablar don Quijote, le tuvo por discreto y agudo. Aquí pinta el autor todas las circunstancias de la casa de don Diego, pintándonos en ellas lo que contiene una casa de un caballero labrador y rico; pero al traductor desta historia le pareció pasar estas y otras semejantes menudencias en silencio, porque no venían bien con el propósito principal de la historia, la cual más tiene su fuerza en la verdad que en las frías digresiones. Entraron á don Quijote en una sala, desarmóle Sancho, quedó en valones y en jubón de camuza, todo bisunto con la mugre de las armas: el cuello era valona á lo estudiantil, sin almidón y sin randas, los borceguíes eran datilados, y encerados los zapatos. Cifóse su buena espada, que pendía de un tahalí de lobos marinos, que es opinión que muchos años fué enfermo de los riñones: cubrióse un herreruelo de buen paño pardo; pero antes de todo, con cinco calderos ó seis de agua (que en la cantidad de los calderos hay alguna diferencia) se lavó la cabeza y rostro, y todavía se quedó el agua de color de suero: merced á la golosina de Sancho y á la compra de sus negros requesones, que tan blanco pusieron á su amo. Con los referidos atavíos y con gentil donaire y gallardía salió don Quijote á otra sala donde el estudiante le esperaba, esperando para entretenirle en tanto que las mesas se ponían; que por la venida de tan noble huésped quería la señora doña Cristina mostrar que sabía y podía regalar á los que



CAPÍTULO XIV

DONDE SE PROSIGUE LA AVENTURA DEL CABALLERO DEL BOSQUE



EN TRE muchas razones que pasaron don Quijote y el caballero de la selva, dice la historia que el del Bosque dijo á don Quijote: Finalmente, señor caballero, quiero que sepáis que mi destino, ó por mejor decir, mi elección, me trujo á enamorar de la sin par Casildea de Vandalia: llámola sin par porque no le tiene, así en la grandeza del cuerpo como en el extremo del estado y de la hermosura. Esta tal Casildea, pues, que voy contando, pagó mis buenos pensamientos y comedidos deseos con hacerme ocupar, como su madrina á Hércules, en muchos y diversos peligros, prometiéndome al fin de cada uno que en el fin del otro llegaría el de mi esperanza; pero así se han ido eslabonando mis trabajos, que no tienen cuento, ni yo sé cuál ha de ser el último que dé principio al cumplimiento de mis buenos deseos. Una vez me mandó que fuese á desafiar á aquella famosa gigantea de Sevilla, llamada la Giralda, que es tan valien-

te y fuerte como hecha de bronce, y sin mudarse de un lugar es la más movible y voltaria mujer del mundo. Llegué, víla, y vencíla, y hícela estar queda y á raya, porque en más de una semana no soplaron sino vientos nortes. Vez también hubo que me mandó fuese á tomar en peso las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando: empresa más para encomendarse á ganapanes que á caballeros. Otra vez me mandó que me precipitase y sumiese en la sima de Cabra: ¡peligro inaudito y temeroso!, y que le trujese particular relación de lo que en aquella oscura profundidad se encierra. Detuve el movimiento á la Giralda, pesé los toros de Guisando, despeñéme en la sima, y saqué á luz lo escondido de su abismo, y mis esperanzas muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes vivos que vivos. En resolución, últimamente me ha mandado que discurra por todas las provincias de España, y haga confesar á todos los andantes caballeros que por ellas vagaren, que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que yo soy el más valiente y el más bien enamorado caballero del orbe, en cuya demanda he andado ya la mayor parte de España, y en ella he vencido muchos caballeros que se han atrevido á contradecirme; pero de lo que yo más me precio y ufano es de haber vencido en singular batalla á aquel tan famoso caballero don Quijote de la Mancha, y héchole confesar que es más hermosa mi Casildea que su Dulcinea; y en sólo este vencimiento hago cuenta que he vencido á todos los caballeros del mundo, porque el tal don Quijote que digo, los ha vencido á todos, y habiéndole yo vencido á él, su gloria, su fama y su honra se ha transferido y pasado á mi persona,

Que tanto el vencedor es más honrado,
Cuanto más el vencido es reputado:



CAPÍTULO X

DONDE SE CUENTA LA INDUSTRIA QUE SANCHE TUVO PARA ENCANTAR
Á LA SEÑORA DULCINEA,
Y DE OTROS SUCESOS TAN RIDÍCULOS COMO VERDADEROS



LEGANDO el autor desta grande historia á contar lo que en este capítulo cuenta, dice que quisiera pasarle en silencio, temeroso de que no había de ser creído, porque las locuras de don Quijote llegaron aquí al término y raya de las mayores que pueden imaginarse, y aun pasaron dos tiros de ballesta más allá de las mayores. Finalmente, aunque con este miedo y rezelo, las escribió de la misma manera que él las hizo, sin añadir ni quitar á la historia un átomo de la verdad, sin dársele nada por las objeciones que podían ponerle de mentiroso: y tuvo razón, porque la verdad adelgaza y no quiebra, y siempre anda sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y así prosiguiendo su historia dice, que así como don Quijote se emboscó en la floresta, encinar ó selva junto al gran Toboso, mandó-á Sancho volver á la ciudad, y que no volviese á su presencia sin haber primero hablado de su parte á su señora, pidiéndola

fuese servida de dejarse ver de su cautivo caballero, y se dignase de echarle su bendición para que pudiese esperar por ella felicísimos sucesos de todos sus acometimientos y dificultosas empresas. Encargóse Sancho de hacerlo así como se le mandaba, y de traerle tan buena respuesta como le trujo la vez primera. Anda, hijo, replicó don Quijote, y no te turbes cuando te vieres ante la luz del sol de hermosura que vas á buscar. ¡Dichoso tú sobre todos los escuderos del mundo! Ten memoria, y no se te pase della cómo te recibe, si muda los colores el tiempo que la estuvieres dando mi embajada, si se desasosiega y turba oyendo mi nombre, si no cabe en la almohada, si acaso la hallas sentada en el estrado rico de su autoridad; y si está en pie, mírala si se pone ahora sobre el uno, ahora sobre el otro pie, si te repite la respuesta que te diere dos ó tres veces, si la muda de blanda en áspera, de aceda en amorosa, si levanta la mano al cabello para componerle aunque no esté desordenado: finalmente, hijo, mira todas sus acciones y movimientos, porque si tú me los relatares como ellos fueron, sacaré yo lo que ella tiene escondido en lo secreto de su corazón acerca de lo que al fecho de mis amores toca: que has de saber, Sancho, si no lo sabes, que entre los amantes las acciones y movimientos exteriores que muestran cuando de sus amores se trata, son certísimos correos que traen las nuevas de lo que allá en lo interior del alma pasa. Ve, amigo, y guíete otra mejor ventura que la mía, y vuélvate otro mejor suceso del que yo quedo temiendo y esperando en esta amarga soledad en que me dejas. Yo iré y volveré presto, dijo Sancho; y ensanche vuesa merced, señor mío, ese corazóncillo, que le debe tener ahora no mayor que una avellana; y considere que se suele decir, que buen corazón quebranta mala ventura, y que donde no hay tocinos no hay estacas, y también se dice, donde no se



CAPÍTULO V

DE LA DISCRETA Y GRACIOSA PLÁTICA QUE PASÓ ENTRE SANCHE PANZA
Y SU MUJER TERESA PANZA,
Y OTROS SUCESOS DIGNOS DE FELICE RECORDACIÓN



LEGANDO á escribir el traductor desta historia este quinto capítulo, dice que le tiene por apócrifo, porque en él habla Sancho Panza con otro estilo del que se podía prometer de su corto ingenio, y dice cosas tan sutiles, que no tiene por posible que él las supiese; pero que no quiso dejar de traducirlo por cumplir con lo que á su oficio debía, y así prosiguió diciendo:

Llegó Sancho á su casa tan regocijado y alegre, que su mujer conoció su alegría á tiro de ballesta, tanto que la obligó á preguntarle: ¿Qué traéis, Sancho amigo, que tan alegre venís? A lo que él respondió: Mujer mía, si Dios quisiera, bien me holgara yo de no estar tan contento como nuestro. No os entiendo, marido, replicó ella, y no sé qué queréis decir en eso de que os holgárades, si Dios quisiera, de no estar contento, que magüer tonta, no sé yo quién recibe gusto de no tenerle. Mirad, Teresa, respondió San-

cho, yo estoy alegre porque tengo determinado de volver á servir á mi amo don Quijote, el cual quiere la vez tercera salir á buscar las aventuras, y yo vuelvo á salir con él porque lo quiere así mi necesidad, junto con la esperanza que me alegra de pensar si podré hallar otros cien escudos como los ya gastados, puesto que me entristece el haberme de apartar de tí y de mis hijos; y si Dios quisiera darme de comer á pie enjuto y en mi casa, sin traerme por vericuetos y encrucijadas, pues lo podía hacer á poca costa y no más de quererlo, claro está que mi alegría fuera más firme y valedera, pues que la que tengo va mezclada con la tristeza del dejarte: así que dije bien que holgara, si Dios quisiera, de no estar contento. Mirad, Sancho, replicó Teresa, después que os hicistes miembro de caballero andante, habláis de tan rodeada manera, que no hay quién os entienda. Basta que me entienda Dios, mujer, respondió Sancho, que Él es el entendedor de todas las cosas, y quédese esto aquí; y advertid, hermana, que os conviene tener cuenta estos tres días con el rucio, de manera que esté para armas tomar: dobladle los piensos, requerid la albarda y las demás jarcias, porque no vamos á bodas, sino á rodear el mundo, y á tener dares y tomares con gigantes, con endriagos y con vestiglos, y á oír silbos, rugidos, bramidos y baladros; y aun todo esto fuera flores de cantueso si no tuviéramos que entender con yangüeses y con moros encantados. Bien creo yo, marido, replicó Teresa, que los escuderos andantes no comen el pan de balde, y así quedaré rogando á nuestro Señor os saque presto de tanta mala ventura. Yo os digo, mujer, respondió Sancho, que si no pensase antes de mucho tiempo verme gobernador de una ínsula, aquí me caería muerto. Eso no, marido mío, dijo Teresa, viva la gallina aunque sea con su pepita; vivid vos, y llévase el diablo cuantos gobier-



PARTE SEGUNDA

DEL

INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CAPÍTULO PRIMERO

DE LO QUE EL CURA Y EL BARBERO PASARON CON DON QUIJOTE
CERCA DE SU ENFERMEDAD



VENTA Cide Hamete Benengeli en la segunda parte desta historia, y tercera salida de don Quijote, que el cura y el barbero se estuvieron casi un mes sin verle por no renovarle y traerle á la memoria las cosas pasadas; pero no por esto dejaron de visitar á su sobrina y á su ama, encargándolas tuviesen cuenta con regalarle, dándole á comer cosas confortativas y apropiadas para el corazón y el cerebro, de donde procedía según buen discurso toda su mala ventura; las cuales dijeron que así lo hacían, y lo harían con la voluntad y cuidado posible, porque echaban de ver que su señor por momentos iba dando muestras de

estar en su entero juicio: de lo cual recibieron los dos gran contento por parecerles que habían acertado en haberle traído encantado en el carro de los bueyes, como se contó en la primera parte desta tan grande como puntual historia en su último capítulo; y así determinaron de visitarle y hacer experiencia de su mejoría, aunque tenían casi por imposible que la tuviese, y acordaron de no tocarle en ningún punto de la andante caballería por no ponerse á peligro de descoser los de la herida, que tan tiernos estaban. Visitáronle en fin, y halláronle sentado en la cama, vestida una almilla de bayeta verde con un bonete colorado toledano, y estaba tan seco y amojamado, que no parecía sino hecho de carne momia. Fueron dél muy bien recibidos, preguntáronle por su salud, y él dió cuenta de sí y della con mucho juicio y con muy elegantes palabras; y en el discurso de su plática vinieron á tratar en esto que llaman razón de estado y modos de gobierno, enmendando este abuso y condenando aquel, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno, ó un Solón flamante; y de tal manera renovaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua, y sacado otra de la que pusieron; y habló don Quijote con tanta discreción en todas las materias que se tocaron, que los dos examinadores creyeron indubitadamente que estaba del todo bueno y en su entero juicio. Halláronse presentes á la plática la sobrina y ama, y no se hartaban de dar gracias á Dios de ver á su señor con tan buen entendimiento; pero el cura, mudando el propósito primero, que era de no tocarle en cosas de caballerías, quiso hacer de todo en todo experiencia si la sanidad de don Quijote era falsa ó verdadera, y así de lance en lance, vino á contar algunas nuevas que habían venido de la corte, y entre otras dijo que



CAPÍTULO XXV

DONDE SE APUNTA LA AVENTURA DEL REBUZNO
Y LA GRACIOSA DEL TITERERO,
CON LAS MEMORABLES ADIVINANZAS DEL MONO ADIVINO



o se le cocía el pan á don Quijote, como suele decirse, hasta oír y saber las maravillas prometidas del hombre condutor de las armas. Fuéle á buscar donde el ventero le había dicho que estaba, y hallóle, y díjole que en todo caso le dijese luego lo que le había de decir después acerca de lo que le había preguntado en el camino. El hombre le respondió: Más despacio y no en pie se ha de tomar el cuento de mis maravillas: déjeme vuesa merced, señor bueno, acabar de dar recado á mi bestia, que yo le diré cosas que le admiren. No quede por eso, respondió don Quijote, que yo os ayudaré á todo; y así lo hizo, aechándole la cebada y limpiando el pesebre, humildad que obligó al hombre á contarle con buena voluntad lo que le pedía; y sentándose en un poyo, y don Quijote junto á él, teniendo por senado y auditorio al primo, al paje, á Sancho Panza y al ventero, comenzó á decir desta manera: Sabrán vuestas mercedes que en un

lugar, que está cuatro leguas y media desta venta, sucedió que á un regidor dél, por industria y engaño de una muchacha criada suya (y esto es largo de contar) le faltó un asno, y aunque el tal regidor hizo las diligencias posibles por hallarle, no fué posible. Quince días serían pasados, según es pública voz y fama, que el asno faltaba, quando estando en la plaza el regidor perdidoso, otro regidor del mismo pueblo le dijo: Dadme albricias, compadre, que vuestro jumento ha parecido. Yo os las mando, y buenas, compadre, respondió el otro; pero sepamos dónde ha parecido. En el monte, respondió el hallador, le ví esta mañana sin albarda y sin aparejo alguno, y tan flaco que era una compasión miralle: quísele antecoger delante de mí y traérosle; pero está ya tan montaraz y tan huraño, que cuando llegué á él se fué huyendo y se entró en lo más escondido del monte: si queréis que volvamos los dos á buscarle, dejadme poner esta borrica en mi casa, que luego vuelvo. Mucho placer me haréis, dijo el del jumento, y yo procuraré pagároslo en la misma moneda. Con estas circunstancias, todas y de la misma manera que yo lo voy contando, lo cuentan todos aquellos que están enterados en la verdad deste caso. En resolución, los dos regidores, á pie y mano á mano, se fueron al monte; y llegando al lugar y sitio donde pensaron hallar el asno, no le hallaron, ni pareció por todos aquellos contornos, aunque más le buscaron. Viendo, pues, que no parecía, dijo el regidor que le había visto, al otro: Mirad, compadre, una traza me ha venido al pensamiento, con la cual sin duda alguna podremos descubrir este animal, aunque esté metido en las entrañas de la tierra, no que del monte; y es que yo sé rebuznar maravillosamente, y si vos sabéis algún tanto, dad el hecho por concluído. ¿Algún tanto decís, compadre?, dijo el otro: por Dios que no dé la ven-



CAPÍTULO XXXIII

DE LA SABROSA PLÁTICA QUE LA DUQUESA Y SUS DONCELLAS
PASARON CON SANCHE PANZA, DIGNA DE QUE SE LEA Y DE QUE SE NOTE



UENTA, pues, la historia que Sancho no durmió aquella siesta, sino que por cumplir su palabra, vino en comiendo á ver á la Duquesa, la cual con el gusto que tenía de oírle le hizo sentar junto á sí en una silla baja, aunque Sancho de puro bien criado no quería sentarse; pero la Duquesa le dijo que se sentase como gobernador, y hablase como escudero, puesto que por entrambas cosas merecía el mismo escaño del Cid Rui Díaz Campeador. Encogió Sancho los hombros, obedeció y sentóse, y todas las doncellas y dueñas de la Duquesa le rodearon atentas, con grandísimo silencio, á escuchar lo que diría; pero la Duquesa fué la que habló primero diciendo: Ahora que estamos solos, y que aquí no nos oye nadie, querría yo que el señor gobernador me asolviese ciertas dudas que tengo, nacidas de la historia que del gran don Quijote anda ya impresa: una de las cuales dudas es, que pues el buen Sancho nunca vió á Dulcinea, digo á la seño-

ra Dulcinea del Toboso, ni le llevó la carta del señor don Quijote, porque se quedó en el libro de memoria en Sierra Morena, ¿cómo se atrevió á fingir la respuesta, y aquello de que la halló aechando trigo, siendo todo burla y mentira, y tan en daño de la buena opinión de la sin par Dulcinea, y todas, que no vienen bien con la calidad y fidelidad de los buenos escuderos? A estas razones, sin responder con alguna, se levantó Sancho de la silla, y con pasos quedos, el cuerpo agobiado y el dedo puesto sobr  los labios, anduvo por toda la sala, levantando los doseles, y luego esto hecho se volvió á sentar, y dijo: Ahora, señora mía, que he visto que no nos escucha nadie de solapa fuera de los circunstantes, sin temor ni sobresalto responderé á lo que se me ha preguntado, y á todo aquello que se me preguntare: y lo primero que digo, es, que yo tengo á mi señor don Quijote por loco rematado, puesto que algunas veces dice cosas que á mí parecer, y aun de todos aquellos que le escuchan, son tan discretas y por tan buen carril encaminadas, que el mismo Satanás no las podría decir mejores; pero con todo esto, verdaderamente y sin escrúpulo, á mí se me ha asentado que es un mentecato: pues como yo tengo esto en el magín, me atrevo á hacerle creer lo que no lleva piés ni cabeza, como fu  aquello de la respuesta de la carta, y lo de habrá seis ó ocho días, que aun no está en historia, conviene á saber, lo del encanto de mi señora doña Dulcinea, que le he dado á entender que está encantada, no siendo más verdad que por los cerros de Ubeda. Rog le la Duquesa que le contase aquel encantamento ó burla, y Sancho se lo contó todo del mismo modo que había pasado, de que no poco gusto recibieron los oyentes; y prosiguiendo en su plática, dijo la Duquesa: De lo que el buen Sancho me ha contado, me anda brincando un escrúpulo en el alma, y un cierto susurro llega á mis



TERCERA PARTE

DEL

INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CAPÍTULO XV

DONDE SE CUENTA LA DESGRACIADA AVENTURA QUE SE TOPÓ DON QUIJOTE
EN TOPAR CON UNOS DESALMADOS YANQUESES



UENTA el sabio Cide Hamete Benengeli, que assí como don Quijote se despidió de sus huéspedes y de todos los que se hallaron al entierro del pastor Grisótomo; él y su escudero se entraron por el mesmo bosque donde vieron que se había entrado la pastora Marcela. Y habiendo andado más de dos horas por él, buscándola por todas partes sin poder hallarla, vinieron á parar á un prado lleno de fresca yerba, junto del cual corría un arroyo apacible y fresco; tanto que convidó y forzó á passar allí las horas de la siesta, que rigurosamente comenzaba ya á entrar. Apeáronse don Quijote y Sancho, y dejando

al jumento y á Rocinante á sus anchuras pacer de la mucha yerba que allí había, dieron saco á las alforjas, y sin ceremonia alguna, en buena paz y compañía, amo y mozo comieron lo que en ellas hallaron. No se había curado Sancho de echar sueltas á Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro. Ordenó, pues, la suerte y el diablo, que no todas veces duermes, que andaban por aquel valle paciendo una manada de hacas galicianas, de unos arrieros yangüeses: de los cuales es costumbre sestear con su recua en lugares y sitios de yerba y agua. Y aquel donde acertó á hallarse don Quijote, era muy á propósito de los yangüeses. Sucedió, pues, que á Rocinante le vino en desseo de refocilarse con las señoras facas: y saliendo así como las olió de su natural passo y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó un trocito algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas. Mas ellas, que, á lo que pareció, debían de tener más gana de pacer que de él, recibieronle con las herraduras y con los dientes, de tal manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedó sin silla en pelota. Pero lo que él debió más de sentir fué que, viendo los arrieros la fuerza que á sus yeguas se les hacía, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron, que le derribaron mal parado en el suelo. Ya en esto don Quijote y Sancho (que la paliza de Rocinante habían visto) llegaban jadeando. Y dijo don Quijote á Sancho: A lo que yo veo, amigo Sancho, estos no son caballeros, sino gente soez y de baja ralea: dígolo, porque bien me puedes ayudar á tomar la debida venganza, del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho á Rocinante. ¿Qué diablos de venganza hemos de tomar, respondió Sancho, si estos son más de veinte, y nosotros no más de dos, y aun



CUARTA PARTE

DEL

INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CAPÍTULO XXVIII

QUE TRATA DE LA NUEVA Y AGRADABLE AVENTURA
QUE AL CURA Y BARBERO SUCEDIÓ EN LA MESMA SIERRA



ELICÍSIMOS y venturosos fueron los tiempos donde se echó al mundo el audacísimo caballero don Quijote de la Mancha, pues por haber tenido tan honrosa determinación como fué el querer resucitar y volver al mundo la ya perdida y casi muerta orden de la andante caballería, gozamos ahora en esta nuestra edad, necesitada de alegres entretenimientos, no sólo de la dulzura de su verdadera historia, sino de los cuentos y episodios della, que en parte no son menos agradables, y artificiosos, y verdaderos, que la misma historia: la cual, prosiguiendo su rastrellado, torcido y aspado hilo, cuenta que assí como

el cura comenzó á prevenirse para consolar á Cardenio, lo impidió una voz que llegó á sus oídos, que con tristes acentos decía desta manera:

«¡Ay Dios! ¿si será possible que he ya hallado lugar que pueda servir de escondida sepultura á la carga pesada deste cuerpo, que tan contra mi voluntad sostengo? Sí será, si la soledad que prometen estas sierras no me miente. ¡Ay, desdichada!, y cuán más agradable compañía harán estos riscos y malezas á mi intención, pues me darán lugar para que con quejas comunique mi desgracia al cielo, que no á ningún hombre humano, pues no hay ninguno en la tierra de quien se pueda esperar consejo en las dudas, alivio en las quejas ni remedio en los males.» Todas estas razones oyeron y percibieron el curá y los que con él estaban, y por parecerles, como ello era, que allí junto las decían, se levantaron á buscar el dueño, y no hubieron andado veinte passos cuando detrás de un peñasco vieron sentado al pie de un fresno, á un mozo vestido como labrador, al cual, por tener inclinado el rostro á causa de que se lavaba los piés en el arroyo que por allí corría, no se le pudieron ver por entonces; y ellos llegaron con tanto silencio, que dél no fueron sentidos, ni él estaba á otra cosa atento que á lavarse los piés, que eran tales que no parecían sino dos pedazos de blanco cristal que entre las otras piedras del arroyo se habían nacido. Sorprendióles la blancura y belleza de los piés, pareciéndoles que no estaban hechos á pisar terrones, ni á andar tras el arado y los bueyes, como mostraba el hábito de su dueño, y así viendo que no habían sido sentidos, el cura, que iba adelante, hizo señas á los otros dos que se agazapasen ó escondiessen detrás de unos pedazos de peña que allí había: así lo hicieron todos, mirando con atención lo que el mozo hacía, el cual traía puesto un capotillo pardo de dos aldas, muy ceñido



J. Moreno Carbonero, pint.



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit. Seix



MEB

SOLUCIONES DOCUMENTALES INTEGRALES



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit, Seix



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit. Seix

COM. REGACION
 DE LA
 CONCEPCION
 1912
 MUSEO
 METROPOLITANA
 MONTEVIDEO



Laureano Barrau, pint.

Tip-Lit. Seix

CONGRUACION
DE LA
CONCEPCION

SE
DE KUO
ME TROPOLITANA
S. MONTENEO



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Liu. Seix



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit. Seix



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit. Seix



J. Moreno Carbonero, pint.

Tip-Lit. Seix





